

Conferencias Blancas

UNED

CASTELLÓ
VILA-REAL



.D.S.

¿Utopía o realidad?

La Revista



PORTADA

01

EDITORIAL

María Rosario Andreu Benages
Directora del CA UNED Vila-real

MONOGRÁFICO

¿Son los O.D.S. "Nuevos Evangelios"?
Juan Luis Sánchez

ARTÍCULOS

Fin del empobrecimiento y del hambre.
¿Lo lograremos? (Objetivo 1 y 2 de los O.D.S.)
Juan Carlos Castelló Meliá

O.D.S._ Objetivo 3: Salud y Bienestar.
Dr. José Manuel Freire

2030: Meta inaplazable para la educación.
(Objetivo 4 O.D.S.)
Inmaculada Sánchez Velasco

Smart City. La actualidad de la ciudad para una
calidad de vida nueva.
Oreste Galasso

Imprescindibles, imparables, mujeres.
Susana Ros Martínez

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento
económico.
Bartolomé Ibáñez Sorribes

Agenda 2030: La importancia del O.D.S. 17 en
perspectiva histórica.
Daniel Vigo Blanco

Guarda y custodia compartida: Cuestiones
terminológicas.
Alejandro Francisco Gómez-Bello Pagliaro

Ginecofonías: Escuchando la voz de las mujeres en la
literatura.
Mª Teresa Beltrán Chabrera, Mª Teresa Cases Fandos,
Mercedes García Ferrer

La innovación en la investigación de la cerámica y
sus aportes al objetivo 9 de la Agenda 2030.
Juan B. Carda Castelló, Diego Fraga Chiva, Samuel
Porcar García, Jaime González Cuadra y Robinson
Cadena Bareño

ENTREVISTA A:

Sr. D. Ricardo Mairal. Rector Magnífico de la UNED

AGENDA CULTURAL

64

69

04

05

08

13

18

23

31

34

39

45

48

57





**CRÉDITOS
CREDITOS**

Entidad Editora: CA UNED Vila-real

Web: www.unedvila-real.es

Correo: conferenciasblancasrevista@unedvila-real.es

Directora:
Mª Rosario Andreu Benages

Edición:
Aina García i Andreu

Consejo de redacción:
Jose Manuel Sifre, Enrique Gil, Maite Beltran

Diseño y Maquetación:
Aina García, Raúl Ferrando

Monográficos:
Juan Luis Sánchez

Entrevista:
Ana López

Colaboración:
Juan Carlos Castelló Mª Teresa Beltrán
Dr. José Manuel Freire Mª Teresa Cases
Inmaculada Sánchez Mercedes García
Oreste Galasso Juan B. Carda
Susana Ros Diego Fraga
Bartolomé Ibáñez Samuel Porcar
Daniel Vigo Jaime González
Alejandro F. Gómez-Bello Robinson Cadena

Estamos cambiando el mundo y no precisamente a mejor. La prevalencia del crecimiento económico frente a todo lo demás, nos ha ido llevando poco a poco y de manera inexorable a cierta forma de destrucción de nuestro hábitat, lo hemos estado haciendo de manera progresiva y constante.

Hace ya unos treinta años que apareció por primera vez el concepto de sostenibilidad tal como lo conocemos actualmente. Ya entonces se empezó a hablar de tener que garantizar las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones. El surgimiento de este concepto en la sociedad propició y dio pie a la introducción de un plan con la finalidad de lograr un mejor futuro y sobre todo más razonable para todos: los ODS.

Estos diecisiete propósitos que conforman el plan ODS, de los que nos hacemos eco en este número de nuestra revista, y que vamos a ir desgranando artículo a artículo con la esperanza de aportar nuestro grano de arena a la causa, son los objetivos que desarrollan las metas concretas para poder abordar los desafíos globales a los que nos estamos enfrentando. Desde nuestra revista no queríamos dejar pasar más tiempo sin pararnos a reflexionar sobre la situación en la que nos encontramos. Con este número queremos dejar constancia de que somos conscientes y estamos convencidos de que el reto principal para los próximos años es el cumplimiento de los ODS, es la única vía posible para fomentar la responsabilidad social y con ello la supervivencia.

Sin renunciar a ninguno de los tres pilares que consideramos fundamentales, protección medioambiental, desarrollo social y crecimiento económico, el desarrollo sostenible y para ello la puesta en marcha de la agenda 2030, supuso uno de los mayores logros recientes. Desde nuestra revista y por extensión desde el Centro nos sumamos a esta iniciativa con esta pequeña contribución.

Mª Rosario Andreu Benages
Directora CA UNED Vila-real

En esta publicación se pretende ofrecer a los lectores un espacio de opinión, por lo que las colaboraciones firmadas expresan exclusivamente los puntos de vista de sus autores. Así, la revista no comparte necesariamente las opiniones ni afirmaciones de los artículos publicados.

Las imágenes utilizadas proceden en su mayoría de pixabay.com, pexels.com, freepik.es, vecteezy.com y gettyimages.es y son imágenes libres de derechos.

¿Son los O.D.S. LOS "NUEVOS EVANGELIOS"?

Juan Luis Sánchez Fernández
Graduado en Filosofía y Profesor-Tutor CA UNED Vila-real

Este número de la revista es de los más importantes que hemos publicado. El cambio climático, ya sea por la acción del ser humano o por puro ciclo natural, parece más que evidente, y por ello le vamos a otorgar la categoría de realidad, son muchos los datos que así nos lo indican para dotar de evidencia empírica a este fenómeno climatológico, un fenómeno que puede alterar la vida en nuestro planeta de forma gradual, tal y como la hemos conocido hasta el momento.

Esta es la razón del título, con permiso del Profesor Colomer, con el que arrancamos este nuevo ciclo de Conferencias Blancas 2021/22, y el que recoge este Monográfico. Porque al igual que los Nuevos Evangelios buscaban la salvación del hombre a través de la palabra de Dios, bajo unos preceptos que constrúan una sociedad basada en los valores cristianos, los ODS son una suerte de objetivos que buscan la salvación del hábitat donde el ser humano se da.

El pasado 25 de septiembre se cumplió el sexto aniversario de la adopción de los 17 Objetivos de





Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la Asamblea General de la ONU. 17 objetivos con un total de 169 metas que trazan un plan de acción que gira en torno a 5 ejes: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, todos ellos para luchar contra las desigualdades, las injusticias y el cambio climático, y pretenden, a través de sus 17 objetivos y 169 metas, marcar una agenda que nos ayude a fijar una serie de actuaciones que nos permitan salvar nuestra vida en el planeta. Siguiendo a nuestro profesor: “no se trata de una buena nueva, en referencia a estos objetivos, sino de un ultimátum, como la comunidad científica nos está avisando. La suerte que corran los Objetivos del Milenio, tal vez el acuerdo más importante que se ha producido desde el final de la Segunda Guerra Mundial y la Carta Universal de los Derechos Humanos, marcará el grado de locura que verdaderamente hemos alcanzado o un punto de inflexión para la esperanza”.

Husserl, en, “La Crisis de las Ciencias Europeas”, en 1936, ya ponía encima de la mesa la decadencia hacia donde se dirigía el viejo continente o “telos de la humanidad”, al creer el Hombre que a través de la técnica podía dominar la naturaleza, olvidándose lo que él denominaba MUNDO DE LA VIDA, en pro de un MUNDO PARA LA VIDA, en el que el ser humano, en un exceso de racionalidad, como diría Adorno y Horkheimer, ha creído poder domesticar la Tierra a su antojo y beneficio, poniendo de manifiesto un narcisismo patológico que describe la enfermedad social de la que adolece el llamado Primer Mundo, donde los intereses individuales gobiernan por encima de los colectivos, donde los pilares de las instituciones quedan desvanecidos en los caprichos de cada selfi, perdiendo de vista nuestra propia naturaleza, y como diría Bauman, constituyendo una “sociedad líquida” en la que nuestra naturaleza social queda difuminada.

La Agenda 2030 es un intento desesperado por revertir esta inercia, pero para ello debemos “deconstruir” los valores efímeros en los que se apoya una sociedad que ve en su ombligo el centro del universo, y que necesita levantar la mirada por encima de su Smartphone y contemplar todo lo que nos jugamos. Para ello podemos empezar por apoyarnos en un concepto clave que aparece ya en distintos objetivos, el de ‘Sostenibilidad’. El término ‘sostenibilidad’ no aparece en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, pero en el Informe de la ONU de 1987, que acuñó el concepto ‘Desarrollo sostenible’, las cosas quedan claras y diáfanas: “Se trata de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.

El lema de la agenda 2030 es "No dejar a nadie atrás", y eso implica también a las generaciones venideras,

en un gesto de responsabilidad y compromiso con nuestra naturaleza humana. Para esta tarea podemos rescatar la propuesta del filósofo alemán Hans Jonas, para él la idea clave es la de pensar la responsabilidad desde o hacia el futuro, frente a la responsabilidad penal que siempre tiene que ver con el pasado. El imperativo de Jonas es "Obra de tal manera que no pongas en peligro las condiciones de la continuidad indefinida de la humanidad en la Tierra". Este imperativo está atravesado por otro concepto clave, la justicia.

Siguiendo a la Doctora en Ética Empresarial, la profesora López de San Román: “Hablar de una sociedad justa supone partir de una concepción clara de lo que entendemos por justicia. Los ODS parecen definir con sus enunciados y, sobre todo, con sus metas lo que es una sociedad justa, una sociedad en la que no existan desigualdades (ODS 10), en la que la pobreza y el hambre desaparezcan (ODS 1 y 2), en la que todas las personas puedan vivir de una manera digna, teniendo acceso a la educación y a la salud (ODS 3 y 4). Una sociedad con condiciones de justicia exige contar con Instituciones justas (ODS 16), que velen por la paz y la protección de los Derechos Humanos, pero también es fundamental, que las Instituciones públicas y privadas se rijan y se gobiernen con criterios de justicia, de ética y de transparencia”. Emmanuel Levinas define la justicia como “el derecho a la palabra” enlazando precisamente con el concepto de dignidad humana. Levinas propone una ética del encuentro con el otro, un encuentro cara a cara que nos reconoce como seres interdependientes. Este descubrimiento del otro a través del diálogo es el fundamento de la ética discursiva o de la responsabilidad solidaria, que reconoce a los demás como interlocutores “válidos”, esto quiere decir que reconoce sus derechos y su dignidad como personas. Tal vez la clave para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible y construir una sociedad responsable, una sociedad con un profundo sentido de la justicia.

Para Wittgenstein, los límites de nuestro lenguaje son los límites de nuestro mundo, como ella afirmaba, aquello que no se puede nombrar no existe. Quizás el problema no sea inventar conceptos nuevos que nos ayuden, siguiendo al autor del Tractatus, a generar nuevas realidades que nos permitan poner en marcha los ODS, sino recuperar de nuestra conciencia aquellas palabras que un día nos constituyeron como sujetos individuales, pero también como sujetos sociales. Y que en la embriaguez tecnológica cedimos en cada acuerdo de cookies para mantenernos hiperconectados a una red que parece cosificarnos y nos hace perder al Zoom Politikom que Aristóteles fundó para nosotros. Parafraseando a Eduardo Galeano, no dejemos de caminar, no dejemos de soñar en un mundo mejor... Nos va la vida en ello.



Fin del empobrecimiento y del hambre.

¿Lo lograremos?

(Objetivo 1 y 2 de los O.D.S.)

Juan Carlos Castelló Meliá
Catedrático de Filosofía de Secundaria
Dr. en Filosofía. Profesor-Tutor del C.A. UNED de Vila-real

Quedan menos de diez años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (desde ahora, ODS). ¿Lo lograremos? Me temo que no. Y lo digo porque los líderes mundiales no están por la labor (líderes políticos, pero especialmente líderes económicos) pero, sobre todo, por un dato más simple y, al menos para mí, terrible: cuando preguntas por la calle al ciudadano o ciudadana media, también al alumnado de secundaria e incluso al universitario si sabe *qué es la agenda 2030*, casi nadie la conoce. Y la lucha contra el empobrecimiento y el hambre, o sobre cualquiera de los 17 objetivos y metas propuestos, debe ser un grito de la ciudadanía, una exigencia radical, o no será. Y ese grito no se ha escuchado. Así que, y esto sí que lo espero, ojalá este número de la revista contribuya a extender el conocimiento de lo que propone la Agenda 2030, espolee conciencias y cree sinergias. Esta es mi aportación.

1. Fatma

Fatma llegó una cálida mañana de verano de 2015. No la conocíamos. Tenía 11 años y era bastante alta y delgada. Venía muy cansada, pero los nervios del momento le impedían sentir el cansancio de un largo viaje que ahora terminaba, aunque también comenzaba uno interior que rompería todos sus esquemas, y también los míos y los de mi familia.

La llevamos a casa. Vivimos en un cuarto piso de una finca relativamente nueva y de lo más normal, obviamente con ascensor. ¿Obviamente? Después de recorrer con Fatma el largo zaguán que llega hasta el ascensor, y tras abrirse la puerta, la invito a entrar. Me mira, nos mira. No se niega a entrar, pero no entra: parece tener miedo. Decidimos entrar primero los cuatro que la acompañamos (mi hijo, mi hija, mi mujer y yo) y, solo entonces, cerrando los ojos, entra. Supongo que el tiempo de subida hasta el cuarto piso (cosa de segundos) le resultaría interminable, pero yo todavía no estaba preparado para entender nada. Al entrar en casa, le ofrecemos comida (que rechaza: suponemos que tiene el estómago cerrado) y la llevamos directamente a la habitación que hemos preparado para ella. La acostamos en la cama y, como podemos, le damos a entender que descanse tranquila (se ha pasado la noche entre autobuses y aeropuertos). Acepta, aunque se queda con los ojos bien abiertos mirando hacia el techo. La dejamos estar... Al rato, con sigilo, volvemos a la habitación: Fatma está en el suelo, dormida. Nos asustamos, porque parece evidente que se ha caído de la cama, pero no tiene lesiones. La cogemos con sumo cuidado y la volvemos a acostar. Parece que está profundamente dormida. Cuando, a la media hora, volvemos a asomarnos, está de nuevo en el suelo. Entendemos: no está acostumbrada a dormir en una cama sino en el suelo. No conoce las camas. La dejamos descansar.



Se despierta a media mañana, desorientada. La tranquilizamos, la llevamos a la cocina y le ofrecemos comida (ahora sí quiere comer, aunque será bien poco: no conoce casi ningún producto de los que le ofrecemos, y eso que el día anterior compramos variedad para tener donde elegir). Lo observa todo. Todo le resulta nuevo. Por si se siente cohibida para comer, la dejamos sola, haciéndole entender que estamos en la habitación de al lado, muy cerca. De pronto, oímos una especie de clic constante. Volvemos a la cocina y la encontramos encendiendo y apagando la luz: no conoce el sistema eléctrico, queda perpleja ante la magia de la luz (ninguna “casa” de su pueblo tiene sistema eléctrico: la luz procede del fuego y de los candiles, quizás del gas); poco después, lanza un suave grito de sorpresa: mi mujer ha abierto el grifo. La llama y Fatma se acerca: otra magia, la de obtener agua con tanta facilidad (su familia debe recorrer unos cuantos kilómetros para obtener agua de un pozo común). No entretengo al lector o lectora con la escena siguiente, la ducha.

Unos días más tarde, cuando ya hemos establecido lazos afectivos más firmes, cuando ya el choque



cultural (tecnológico) empezaba a suavizarse (el suyo y el nuestro), y la llave de luz o del agua empezaban a resultarle más familiares (y ya no pasaba largos minutos abriéndola y cerrándola), cuando una escalera ya no es un peligro desconocido (no sabía subir escalones), cuando el ascensor deja de ser un pequeño monstruo, cuando, a pesar de decirnos que sabe nadar, se hunde a la primera zambullida y nos da un susto de muerte (aunque sospechábamos que nunca había visto tanta agua junta), y, en fin, cuando recibió la primera visita médica en condiciones: primeras vacunas elementales (que cualquier niño o niña de nuestra pequeña ciudad las tenía puestas de tiempo), primer análisis de sangre, primera visita a un dentista, etc., solo entonces, me atreví a sondear su nivel académico (defecto profesional). A pesar de sus 11 años, prácticamente solo conocía la suma, por poner un ejemplo bastante objetivo. Claro que, con el tiempo, averiguamos que una niña de 11 años, desde los 6 por cierto, tenía que andar hora y media para llegar a la “escuela”, atravesando una parte de desierto, con la sola compañía de su hermano pequeño y sin prácticamente comida en la mochila, para llegar a una chabola donde una buena mujer les enseña las cuatro reglas básicas (que ella aprendió de joven en un país cercano y solidario), hasta llegar a media tarde, momento en que emprende el camino de regreso a casa, junto a su hermano, y al igual que otros compañeras y compañeros, cada uno por su lado).



Solo es el caso de una niña, que a los dos meses de estar con nosotros tuvo que regresar de nuevo a la cotidianidad de la pobreza, mejor dicho: del empobrecimiento al que otros países más ricos hemos sometido al suyo y a tantos otros, derivados de colonizaciones y otros abusos. Memoria histórica también.

2. Los datos que explican los dos primeros objetivos de la agenda 2030

Debo restringir mi aportación a los 2 primeros objetivos, a saber: el fin de la pobreza y hambre o. Y, al respecto, el punto en el que estamos es catastrófico, porque los avances tibios realizados echan por tierra los objetivos, metas y tiempos planteados. Pero todavía podemos llegar a cumplirlos, si bien necesitaríamos una implicación mayor de todos y todas. ¿Lo haremos? No soy optimista, pero tenemos una oportunidad todavía: solo pido que cada uno de nosotros y nosotras haga lo posible en el ámbito en que desenvuelva su actividad ciudadana: que el profesorado lo explique a su alumnado, que las asociaciones lo transmitan a sus asociados, etc. Si no conocemos la agenda 2030, ¿cómo vamos a exigir y exigirnos cumplirla?

En fin, el estado de la cuestión, según el último informe de la ONU respecto del **primer objetivo** (la pobreza, esto es, del empobrecimiento) es el que sigue:

- **Unos 783 millones de personas vive por debajo del umbral de pobreza internacional, con 1,90 dólares diarios.**
- **En 2016, menos del 10 por ciento de los trabajadores de todo el mundo vivían con sus familias con menos de 1,90 dólares diarios por persona.**
- **Las altas tasas de pobreza se encuentran a menudo en los países pequeños, vulnerables y afectados por los conflictos.**
- **Uno de cada cuatro niños menores de cinco años, en todo el mundo, tiene una estatura inadecuada para su edad.**

Por lo que hace al hambre en el mundo, **segundo objetivo**, los datos tampoco alientan al optimismo, pero nos deben encorajinar para lograrlo:

- **Una de cada nueve personas en el mundo está subalimentada en la actualidad; esto es, alrededor de 815 millones de personas en el mundo.**
- **Asia del Sur se enfrena a la mayor carga de población que sufre hambre, con 281 millones de personas subalimentadas. En el África subsahariana, las proyecciones del período 2014-2016 indican que la ratio de personas subalimentadas es casi del 23 por ciento.**
- **La pobre nutrición causa cerca de la mitad (45 por ciento) de las muertes en los niños menores de 5 años – 3.1 mil niños cada año.**
- **66 millones de niños en edad escolar primaria asisten a clases con hambre en los países en desarrollo, 23 millones solo en África.**



3. Una mirada alternativa a los datos del empobrecimiento

Los datos anteriores son terribles. Pero más terrible es cuando los comparamos con el nivel de vida que solemos llevar los no empobrecidos. Espero que, como decía, estas comparativas espoleen nuestras conciencias.

- Mientras la Enseñanza básica para todos costaría unos 6.000 millones de euros, nos gastamos en Cosméticos (datos de Estados Unidos): 8.000 millones de euros.
- Que todos tengan agua apta para el consumo y saneamiento requiere una inversión de 9.000 millones de euros. En Europa, gastamos en helados 11.000 millones de euros.
- La salud reproductiva para todas las mujeres exige una inversión de 12.000 millones de euros, exactamente lo mismo que gastamos en Perfumes en Europa y Estados Unidos.
- Lograr niveles salud y la nutrición básica normales para los países empobrecidos costaría unos 13.000 millones de euros; en alimentos para animales domésticos gastamos en Europa y en Estados Unidos: 17.000 millones de euros... No es que los animales domésticos no se merezcan un buen trato, es que también el resto de personas empobrecidas lo merece. Más todavía.

En fin, para lograr que los países empobrecidos tengan los mínimos de: enseñanza básica, agua, saneamientos, salud reproductiva, nutrición y servicios de salud harían falta: 40.000 millones de euros. Comparativamente, gastamos en Cigarrillos (en Europa): 50.000 millones de euros; bebidas alcohólicas: 105.000 millones de euros. Y la estrella, el gasto militar en el mundo: 780.000 millones de euros...

Coda

Bordeando el emotivismo, a través de la anterior comparativa de datos y de la breve historia de Fatma, he tratado de informar y de movilizar conciencias. Ya se ve que este artículo no pretende ser nada académico, porque quiere ser, sobre todo, una protesta, una denuncia y, también, una llamada a la conciencia.

Acabo con otra llamada, la del Secretario General de las Naciones Unidas, para tratar de implicar y movilizar a todos los sectores de la sociedad, en favor de una década de acción en tres niveles: *mundial* (para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes), *local* (compromiso en las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales) y, finalmente, *personal*, concreta y singular de cada persona, en el ámbito en que esté ubicado: los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

O.D.S._Objetivo 3:

SALUD Y BIENESTAR ¹

Dr José-Manuel Freire
Prof. Emérito, Dpto. de Salud Internacional
Escuela Nacional de Sanidad

“Salud y bienestar” es la fórmula breve del número tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo título completo es “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Llama la atención que este objetivo no sea el objetivo número uno pues la salud es condición básica para todo en la vida y el bienestar es aspiración primaria de todas las personas. No obstante, aunque la salud es lo primero, no vivimos para estar sanos, queremos estar sanos para vivir la vida. Por otro lado, es bien sabido que los determinantes esenciales de la salud no son médico-sanitarios, dependen básicamente del código postal y por ello son fundamentalmente ambientales y socioeconómicos. De este modo, los restantes 16 ODS tienen una contribución imprescindible a la salud más o menos directa según los casos. Algunos de los ODS son muy claramente básicos para la salud, empezando por el objetivo número 1 (fin de la pobreza), pues la pobreza es la mayor causa de enfermedades y muerte prematura y condiciona, a su vez, la disponibilidad de alimentos para lograr el ODS número 2 (hambre cero) y el ODS número 6 (agua limpia y saneamiento). Otros ODS también muy directamente relacionados con la salud son el número 4 (educación de calidad); el número 5 (igualdad de género) por su gran relación con la mortalidad materna e infantil, y el número 13 (acción por el clima) cuyo impacto directo en la salud es desgraciadamente una experiencia sufrida por centenares de millones de personas en todo el mundo. Hay una clara interrelación entre todos los ODS, de modo que el logro de unos contribuye al logro de los demás, en un círculo virtuoso de retroalimentación.



Por todo ello, es importante resaltar e insistir en que la salud y el bienestar del objetivo número 3 de los ODS depende esencialmente de los avances en los otros objetivos, especialmente la reducción de la pobreza, con todo lo que ello implica. De hecho, los ODS definen un conjunto de políticas públicas con un gran potencial para mejorar la salud en todo el mundo, una aproximación que conecta con el enfoque de **salud en todas las políticas**.



Salud y bienestar están íntimamente unidos, pues sin un cierto nivel de salud es harto difícil tener bienestar alguno, aunque el bienestar no solo consiste en tener salud.

La formulación del Objetivo 3 de los ODS que una salud y bienestar responde a la definición de salud de la OMS como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Esta definición de salud es tan amplia y ambiciosa que excluye del universo de los sanos a la mayoría de las personas durante no pocos periodos de su vida, por lo que ha sido objeto de debate y controversias. Ciertamente, no es una definición operativa para medir el estado de salud individual o colectivo; tampoco es útil para establecer metas medibles de salud y realizar su seguimiento. Por ello, en ausencia de una definición de salud universalmente aceptada y de parámetros para medirla, valoramos el nivel de salud a través de sus contrarios: tasas de mortalidad y la presencia-ausencia de enfermedades, de discapacidad; por su parte, los sistemas de información sanitaria incluyen también factores causales con impacto directo en la salud (tabaquismo, obesidad, contaminación atmosférica, vacunación, acceso a servicios sanitarios, etc.). De este modo, el seguimiento del **Objetivo 3** de los ODS se realiza a través de este tipo de indicadores, concretados en las siguientes METAS:

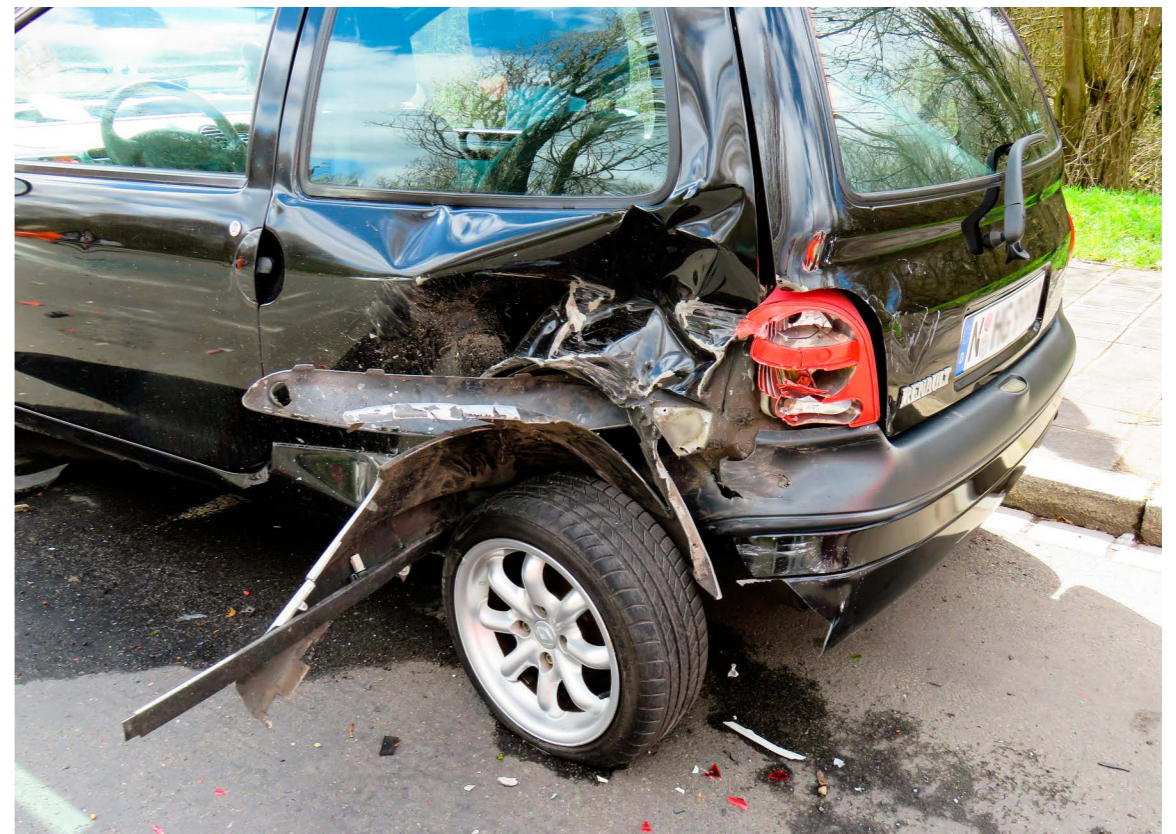
- 3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de **mortalidad materna** a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2** Para 2030, poner fin a las **muerres evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años**, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- 3.3** Para 2030, **poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria** y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4** Para 2030, reducir en un tercio la **mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles** mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del **abuso de sustancias adictivas**, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de **muerres y lesiones causadas por accidentes de tráfico** en el mundo.

3.7 Para 2030, garantizar el **acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva**, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la **cobertura sanitaria universal**, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de **muerres y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación** del aire, el agua y el suelo.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el



Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de **vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo** y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.c Aumentar sustancialmente la **financiación de la salud** y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del **personal sanitario** en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de **alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos** para la salud nacional y mundial.



Cada una de estas metas tiene toda una serie de **estadísticas e indicadores** para su seguimiento. Las **Naciones Unidas**, el **Banco Mundial** y la **OMS** realizan el seguimiento de las metas de salud, publicando regularmente informes de seguimiento; también los países se han comprometido a elaborar individualmente sus propios indicadores de seguimiento.

¿Está mejorando la salud en el mundo tras la adopción de los ODS? Con anterioridad a la pandemia covid-19, aunque el panorama de la salud mundial está marcado por grandes problemas y enormes desigualdades dentro de los países ricos y entre éstos y los países en desarrollo, en estos últimos se han dado avances significativos. El **Informe de los ODS de 2019** constata progresos en mortalidad materna (reducción de un 37% desde 2000), atención prenatal, VIH-SIDA, tasa de mortalidad por malaria (descenso del 58%), etc. De todas formas, estos avances no son suficientes para lograr las metas de salud fijados en los ODS. África subsahariana es la región del mundo con los peores indicadores, especialmente en salud materna, mortalidad infantil, incidencia de VIH, paludismo, tuberculosis.

La covid-19 está siendo una crisis sanitaria mundial de dimensiones e impacto sin precedentes en todos los ámbitos de la vida y en todos los países, pero especialmente los países en desarrollo. De hecho, puede revertir los progresos logrados en los últimos años si no se toman medidas urgentes, como advierte el **Informe sobre Objetivos del Desarrollo Sostenible 2020**. Por ejemplo, la covid-19 ha interrumpido los programas de vacunación infantil en 70 países y se estima que los cierres en los servicios de salud causarán un 100% de aumento de las muertes por paludismo en el África subsahariana; todo ello en un contexto en el que menos de la mitad de la población mundial está protegida por servicios esenciales de salud.

¿Es relevante para España el objetivo de salud y bienestar de los ODS? Aunque los países en desarrollo son los que están más lejos de alcanzar los ODS, en los países desarrollados existen sectores no poco importantes de la población que están lejos de las metas de salud y bienestar fijadas en los ODS. Además, en **España** al igual que en todos ellos desarrollado, existen niveles inaceptables de desigualdades socioeconómicas en los indicadores de salud. De hecho, uno de nuestros grandes retos como país en materia de salud es precisamente acortar la brecha de desigualdades socioeconómicas en salud, para lo cual el primer paso es investigarlas y conocerlas. Por ello, es importante tener en cuenta que los ODS son también relevantes para España y los demás países desarrollados. Afortunadamente, el Gobierno ha desplegado una iniciativa ambiciosa para ello en la **“Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”**, que sitúa los ODS **“en el centro de la visión del Estado y de la acción del Gobierno”** convocando para ello los gobiernos, al sector privado, a la sociedad civil y a la ciudadanía.

En conclusión. Los ODS son la mejor respuesta internacional a los desafíos de salud, ambientales, políticos y económicos a los que se enfrenta la humanidad. Merecen el apoyo de todas las personas de bien. La mejor contribución que desde España podemos hacer a alcanzar los ODS tiene dos frentes; de un lado, a nivel nacional, lograr todas las metas de todos los ODS para todos los grupos sociales y colectivos y hacer del Sistema Nacional de Salud un referente mundial. En segundo lugar, a nivel internacional, impulsar políticamente una acción exterior, propia y a través de la UE, que impulse en la agenda política internacional todos los ODS, especialmente y con la máxima urgencia la vacunación universal contra la covid-19.

¹Texto para la Revista de Conferencias Blancas de la UNED (Vila-real), numero dedicado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



2030 Meta inaplazable para la educación. (Objetivo 4 O.D.S.)

Inmaculada Sánchez Velasco
Diplomada en Magisterio (Educación Física)
Directora del ISEACV (Institut Superior d'Ensenyaments Artístics C. Valenciana)

Estoy segura de que habéis oído hablar de los ODS o de la Agenda 2020-2030, ¿me equivoco? Es fundamental saber de dónde vienen y el porqué de estos.

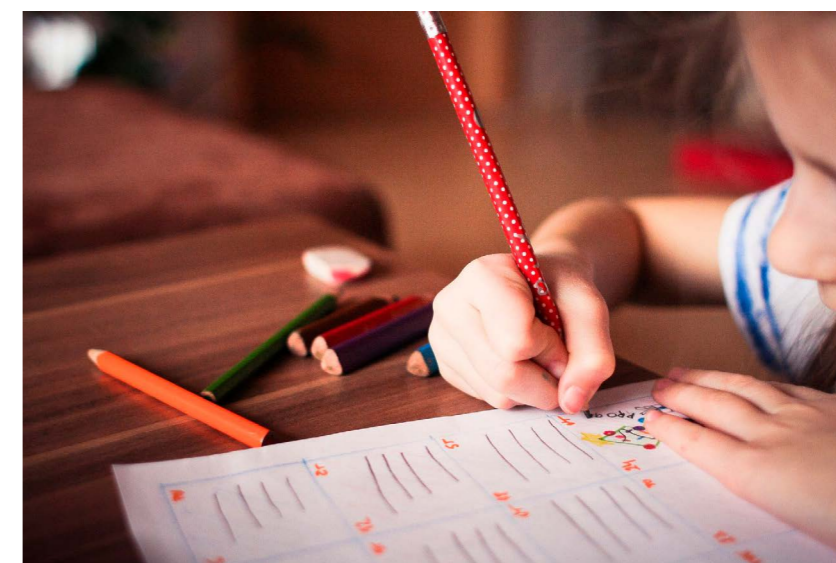
Los Estados miembros de las Naciones Unidas, entre los que se encuentra España, trazaron un plan de acción internacional cuyo objetivo principal era promover la erradicación de la pobreza y favorecer el desarrollo sostenible desde 2016 a 2030. El lema que se eligió para la Agenda 2030 fue "Transformar nuestro mundo" y se articula en torno a cinco ejes principales: el planeta, la gente, la prosperidad, la paz y la camaradería. Este acuerdo mundial fue suscrito por los 193 países que componen las ONU y se comprometieron a abordar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se desgranar en 169 metas. En lenguaje coloquial los ODS representan la hoja de ruta hacia el desarrollo sostenible, abarcando los ámbitos económicos, sociales y ambientales. La innovación y la acción común, por parte de todos los países, son las claves y, al mismo tiempo, también la participación de los sectores públicos y privados. Eso sí, en esta Agenda 2030 nadie podía predecir la situación de pandemia

mundial por causa de la COVID_19 que estamos padeciendo y que va a suponer un sobre esfuerzo para conseguir los ODS por motivos económicos y sociales obvios.

Nuestro país participa activamente en los trabajos de Naciones Unidas y somos el sexto contribuyente mundial al sistema de NNUU (sumando contribuciones obligatorias y voluntarias) y el noveno contribuyente del presupuesto ordinario de esta organización de derechos humanos. En este 2021, en el mes de febrero, España ya había cumplido con su contribución de 62 millones de dólares al presupuesto de la ONU para este año. Cabe también recordar que, en estos momentos, el índice de las ODS realizado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y la fundación Bertelsmann Stiftung sitúa a España en el puesto 21 entre 162 países. Es una buena posición, pero todavía nos queda mucho trabajo por hacer, aunque, ese mismo informe, señala que siguiendo la tendencia que marca su estudio ningún país alcanzará los objetivos en 2030.

Una vez centrada la Agenda 2030 paso a desarrollar el ODS número 4 que está dedicado a la educación y que tiene por título "**Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**". Un gran enunciado que, estoy segura, todas y todos suscribiríamos como meta tanto como docentes como estadistas de cualquier país. Cuanto más formada esté la ciudadanía de un Estado más avanzará éste en desarrollo económico,

en servicios públicos, en valores y en todo aquello que hacen un país próspero y de oportunidades para todos. Pero sabemos que esto no sucede en todos los países y, en el nuestro tampoco, que debemos seguir trabajando desde el sistema educativo, entendido como todos los agentes que participan en la educación y formación de nuestra ciudadanía, para conseguir la inclusión, la equidad, la calidad, la excelencia y alargar al máximo posible la formación a lo largo de la vida.





Muchas veces utilizamos términos que se convierten en frases hechas pero que no tienen contenido y acabamos (o acaban) pervirtiendo su significado. La educación como el mejor ascensor social o la educación como motor de cambio son algunas de esas frases que se dicen, pero no llegan a calar en nuestros conciudadanos. En España y en la Comunitat Valenciana estas dos frases sí que están interiorizadas por nuestros gobernantes y yo, personalmente, creo firmemente que la educación y el aprendizaje formal o no formal a lo largo de la vida es la pieza clave de desarrollo y de consecución de unos ciudadanos y unas ciudadanas libres, críticos, solidarios, con capacidad para desarrollar sus intereses y compartirlos, justos e igualitarios.

Dentro de ese ODS 4 se establecen las siguientes metas a conseguir:

- 4.1 La calidad de la educación Primaria y Secundaria.
- 4.2 La calidad de la educación Infantil.
- 4.3 Acceso igualitario a la formación superior.
- 4.4 Competencias para acceder al empleo.
- 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables.
- 4.6 Alfabetización y conocimiento de aritmética.
- 4.7 Educación global para el desarrollo sostenible.
- 4.A Instalaciones educativas y seguras.
- 4.B Becas para enseñanza superior.
- 4.C Cualificación de docentes.

Es imprescindible unir las dos primeras metas porque sin un acceso universal y gratuito a la educación infantil, tanto en el tramo 0-3 y 3-6 años, resulta imposible avanzar en un sistema educativo. Todos los estudios educativos, sociales y económicos señalan la etapa de 0-3 años como una etapa crucial en el desarrollo social y cognitivo de un niño y el más claro ejemplo de equilibrio ante las desigualdades de origen. Además, obviamente, ayuda a la incorporación de la mujer al mercado laboral y a la conciliación de la vida laboral y familiar. En la nueva Ley educativa que tenemos en España, la LOMLOE, se aborda ya esta necesidad en dicha etapa y la une, en su desarrollo curricular a la siguiente, es decir, la etapa 0-6 es un global en el desarrollo de nuestros niños. Siguiendo con el desarrollo normativo que supondrá la LOMLOE, a partir del curso 2022-23, ya se está trabajando en la elaboración de unos currículos que estarán centrados en la adquisición de competencias y no tanto en unos conocimientos compartimentados y voluminosos como hasta ahora. El cambio social en este siglo XXI va más rápido que en otras épocas anteriores y ello hace que debamos conseguir que el alumnado, tanto de Primaria como de Secundaria, consigan interiorizar los diferentes conocimientos de las diferentes materias para poder ir ampliando sus competencias en diferentes y diversos campos del conocimiento. Y es ahí donde entran la calidad, la equidad y la inclusión.

La gratuidad en nuestro sistema educativo, en las etapas obligatorias de 6 a 16 años, es un hecho consolidado. La calidad de nuestra educación viene determinada por la formación de los casi 800.000 docentes que hay en España, donde el 66,7% son mujeres, y por los currículos que recogen los contenidos que nuestro alumnado debe haber aprendido cuando haya finalizado su escolarización obligatoria. La equidad, que

consiste en no favorecer a unos para perjudicar a otros teniendo en cuenta su contexto y darle lo que necesita de acuerdo con el mismo, la desarrollamos mediante la implantación de becas para libros o redes de bancos de libros, becas de comedor y de transporte, becas de ayuda para la realización de actividades extraescolares o ayudas para la escolarización en las etapas no obligatorias en función de la renta de la familia. La inclusión viene determinada por el principio de diversidad de la especie humana y esa diversidad es positiva y enriquecedora siempre y cuando seamos capaces de ser solidarios y ver a la persona que tenemos al lado no como alguien diferente sino como un semejante. La LOMLOE apuesta de forma decidida porque todo el alumnado pueda desarrollar el máximo de sus capacidades, que son diferentes, dentro del centro educativo poniendo a su alcance todos los recursos humanos y materiales que necesite para una escolarización eficiente.





En cuanto al acceso igualitario a la formación superior tenemos que tener claro que no nos podemos quedar solo con el acceso sino también en la permanencia y, por eso, la máxima de que ningún estudiante se quede atrás por motivos económicos es un hecho mediante un sistema de becas y ayudas al estudio, tanto a nivel estatal como autonómico, que lo permite. Cuando se dice formación superior me gustaría hacer hincapié en que aquí también incluimos la Formación Profesional, de Grado Medio y de Grado Superior (esta ya es nivel 1 del MECES). La FP está en pleno proceso de cambio que vendrá de la mano de la primera Ley de Formación Profesional en la cual se une la FP educativa y la FP para el empleo dado que los dos sistemas tienen como objetivo final la consecución de un empleo. Así que uno aquí la meta cuatro porque, aunque los indicadores señalan que estamos por encima de la media de personas con estudios universitarios, necesitamos urgentemente jóvenes con titulaciones intermedias. Es por eso que la nueva Ley de FP será flexible y permitirá que se estudien itinerarios cambiantes y que permitan alcanzar las

competencias que necesita tanto el mercado laboral actual como el futuro que todavía está por diseñar. Quiero hablar de la meta 5 porque la desigualdad de género la vemos, sobre todo, en determinados estudios tecnológicos en las Universidades y en familias de FP muy masculinizadas y se están haciendo políticas para alentar tanto las vocaciones STEAM como incentivando la matrícula en ciclos no feminizados. En estos momentos ya hay actuaciones implementadas para que las personas vulnerables o con discapacidad puedan cursar una FP o unidades de competencias específicas que le permitan desarrollar una vida laboral (hablar de Formación Profesional da para otro artículo).

Con todo lo dicho, y mucho más que podría exponer, debemos alcanzar esa educación para el desarrollo sostenible que es el futuro de nosotros como humanidad.

SMART CITY

LA ACTUALIDAD DE LA CIUDAD PARA UNA CALIDAD DE VIDA NUEVA

Oreste Galasso
Ingeniero mecánico

Lidera el desarrollo en la empresa A2A, Italia, de “servicios de Smart City” y del desarrollo del nuevo plan industrial 2017-2021

El término **Smart City**, traducido del inglés como *Ciudad inteligente*, en urbanismo y arquitectura es un conjunto de estrategias de planificación orientadas hacia la optimización e innovación de los servicios públicos para unir a las infraestructuras materiales de las ciudades con el estatus humano, intelectual y social de quienes las habitan.

El mundo de las Smart City gira en torno a un **panorama de servicios** caracterizados típicamente por 3 propiedades:

- **Digitales**, significa que los servicios digitales también se pueden utilizar en movimiento a través de un teléfono inteligente e implican la gestión de una gran cantidad de datos privados y compartidos.
- **Automáticos**, a menudo implica la automatización total de la cadena de generación de valor de los servicios e incluso utilizando, en grandes cantidades, sensores muy simples capaces de detectar cantidades únicas y finalmente la capacidad de implementarlas a tiempo real.
- **Personalizados**, asumen diferentes características y comportamientos en función del individuo a quien se dirigen.

Según un estudio de McKinsey Global Institute, el impacto directo de todos estos servicios para una gran ciudad en el mundo puede ser identificado con los **siguientes impulsores**:

- Mejora de la calidad del aire
- Mejora de la salud
- Reducción del tiempo de traslado/ transporte y estacionamiento
- Simplificación de procesos burocráticos



- Mejora de la seguridad
- Reducción del coste de vida
- Aumento de puestos de trabajo
- Mejora global del sentido de inclusión en la ciudad



Los impactos cuantificables de la Smart City son sustanciales, pero no existe una palanca que, por sí sola, sea capaz de traer la mayoría de los beneficios: se necesita un **enfoque holístico que reúna diferentes acciones** para lograr el objetivo de una mejor calidad de vida.

En perspectiva, **proponer proyectos integrados** que respondan de forma sinérgica a todas las necesidades de los ciudadanos de hoy en día **representa la elección ganadora**. La ambición debe ser la de crear las condiciones (infraestructurales, de competencia y de acercamiento a la innovación) por las que la ciudad pueda anticipar las necesidades de los ciudadanos y resolver sus problemas sin que ellos se den cuenta.

El **paradigma Internet of Things (IoT)** es un prerequisite fundamental para el desarrollo de la Smart City, donde los servicios ofrecidos tienen el objetivo de mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos

integrándose con ellos de forma natural, sencilla y dinámica.

El IoT consiste principalmente en la integración de un gran número de objetos tecnológicos instalados en la ciudad, de los que, a través de algoritmos y agregación de datos, es posible extraer información útil y hacer que interactúen entre sí. De esta forma es posible ofrecer diversos servicios a los ciudadanos y optimizar otros ya prestados por los municipios, de forma totalmente transparente con respecto a las tecnologías utilizadas.

Para que los servicios de Smart City estén disponibles, es necesario desarrollar un **sistema de comunicación y gestión de datos adecuado**, compuesto de 4 capas:

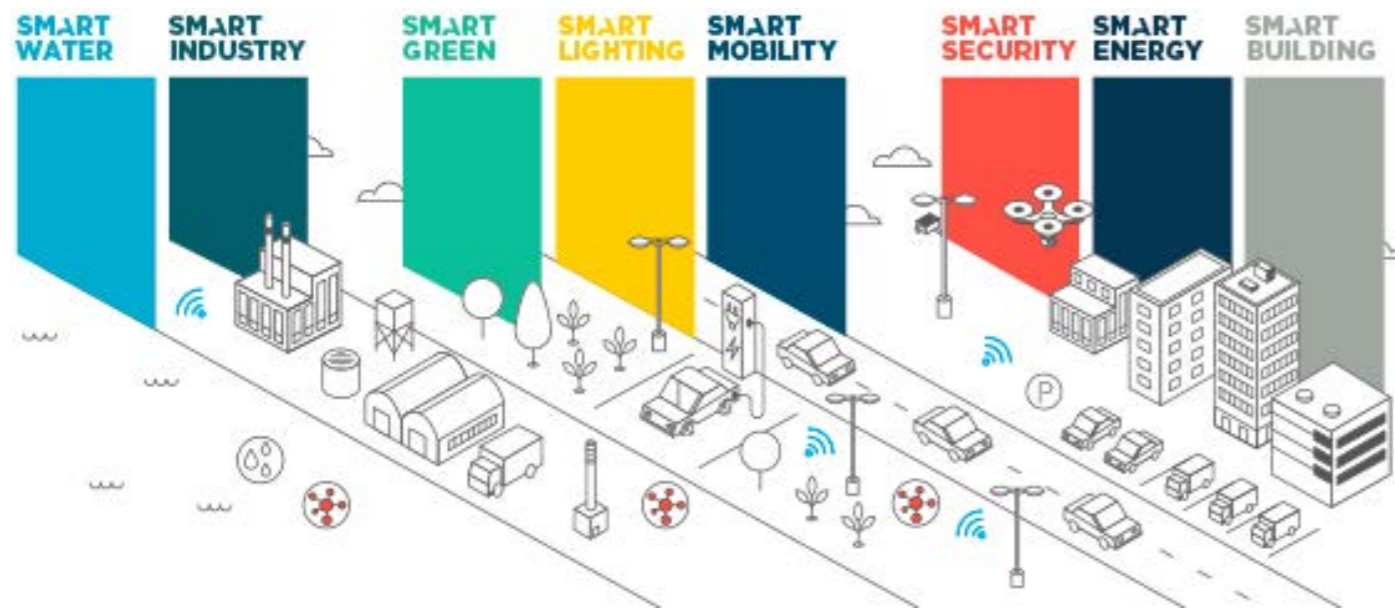
1. **Las Infraestructuras habilitadoras:** constituidas por redes que permiten a los ciudadanos vivir en un contexto urbano como la red eléctrica, la red de agua, el alumbrado público, la gestión medioambiental, la gestión de la movilidad, la gestión de la seguridad, etc.
2. **Redes de recogida y transporte de datos:** existen diversas redes de transmisión capaces de transportar dichos datos (red telefónica, wifi, red 5G en desarrollo). La red LoRa está diseñada nativamente para el IoT, con el fin de poder ofrecer un método de transmisión de datos simple y económico desde el punto de vista del consumo de energía y ancho de banda. De hecho, cada servicio necesita una configuración de red específica en función de la cantidad y complejidad de los datos a transmitir.
3. **Objetos conectados y sensores** específicos de servicios, que recopilan datos de la infraestructura y el comportamiento de las personas.
4. **La Infraestructura Software:** todos los datos recopilados por los sensores y transportados por la infraestructura de la red, después irán a confluir en uno o más sistemas capaces de procesarlos y crearán contenido de interés.

Por lo tanto, la Infraestructura Software se compone de:

1 Una plataforma para la elaboración y la integración de datos sobre el territorio puesto a disposición de las aplicaciones o aplicaciones específicas para ofrecer servicios a los ciudadanos.

2 Deaplicaciones específicas para ofrecer los servicios a los ciudadanos.





Fuente: www.a2a.eu

Después de haber detallados los objetivos y los principales componentes que son necesarios para una **transformación Smart** de la ciudad, ahora veremos algunos ejemplos, en los diversos ámbitos de nuestra vida cotidiana, de los servicios que pueden realmente cambiar la calidad de nuestra vida. El verdadero paso hacia la creación de una ciudad inteligente ocurre cuando los servicios individuales, incluso los ya implementados, se integran para crear un valor agregado real para el ciudadano.

El conjunto de servicios que ilustraremos representa la síntesis del nuevo modelo de ciudad basado en el concepto de creación de "Ecosistemas urbanos inteligentes", sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental mediante la planificación y diseño de sistemas integrados inteligentes.

El objetivo es que la tecnología se convierta en el vehículo para un modelo social en el que el ciudadano se detenga en espacios equipados en una dimensión "doméstica" y en el que se desarrolle la capacidad de interacción entre los diferentes sujetos que se mueven por el territorio.

La evolución de las iniciativas deberá estar fuertemente impregnada por la conciencia de cómo *los aspectos relacionados con el medio ambiente y lo social son conectados transversalmente por la tecnología*, capaz de incrementar, junto con los aspectos intrínsecos de los ámbitos mencionados anteriormente, la calidad de vida del ciudadano.

En particular, la integración de datos de servicios locales, medioambientales y de movilidad será el factor clave de éxito para próximos desarrollos y se podrá realizar a través de una única sala de control para la gestión de servicios inteligentes y la prevención eficaz de emergencias.

El desarrollo de los servicios de *Smart City* implica la gestión de grandes cantidades de datos y requiere una estrategia bien definida para que las diferentes áreas funcionales dentro de la organización de la ciudad (transporte, salud, infraestructura, social, ...) colaboren en la prestación de servicios útiles a los ciudadanos.

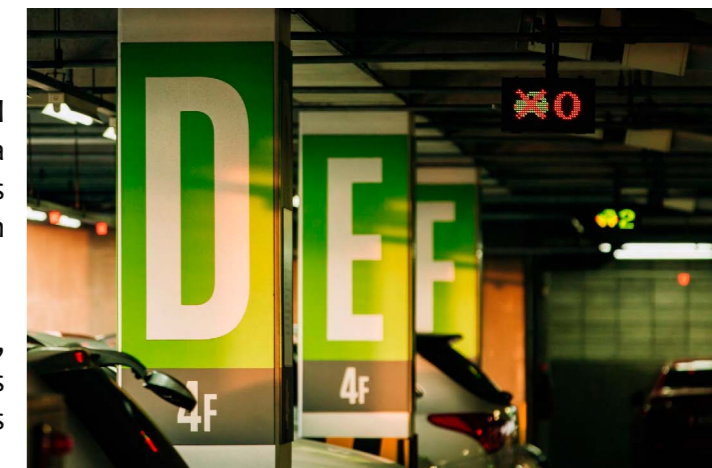
Una **plataforma de integración de datos** es una herramienta que permite la gestión de diversos servicios en tiempo real, permitiendo integrar información de movilidad, seguridad, medio ambiente, salud etc. y de darles valor en nuevos servicios a ofrecer a la Administración Municipal o a los ciudadanos. Veamos ahora algunos ejemplos concretos de soluciones ya aplicables en particular en contextos urbanos.

SMART MOBILITY

Las iniciativas "**Smart Mobility**" tienen como objetivo el desincentivar el uso del vehículo privado a favor de la movilidad sostenible, además de eliminar los obstáculos para utilizar los vehículos eléctricos, caracterizados por un menor impacto ambiental.

La creación de un sistema integrado de reserva, monitorización y pago de los aparcamientos, de los controles de los accesos y de facilitar la utilización de los medios públicos, genera numerosos beneficios como:

- *Mejora de la ratio entre ciudadano y gestor del servicio de la movilidad y percepción de un Ayuntamiento más equitativo e inteligente.*
- *Simplificación del proceso íntegro de investigación del aparcamiento y pago.*
- *Reducción del tráfico parasitario y consecuentemente de los atascos en la ciudad.*
- *Reducción de las emisiones de CO2 y de la mejora de las condiciones de la ciudad en términos de contaminación.*
- *Mejora del sentido cívico de los ciudadanos, reduciendo las actividades no autorizadas.*
- *Aumento del uso del transporte público en lugar del vehículo privado.*
- *Incremento de la predisposición de los ciudadanos a escoger vehículos eléctricos.*



En el ámbito de la movilidad podemos citar tres aplicaciones que ejemplifican los objetivos previamente citados:

Smart Parking

El servicio propuesto prevé la instalación de **sensores electromagnéticos** en relación con los aparcamientos de pago en la calle como la zona azul. Esto permitirá **detectar automáticamente si la plaza de parking está ocupada con un vehículo o está libre**. A través de una **App para teléfonos inteligentes** el ciudadano podrá entonces consultar la **disponibilidad de aparcamiento en cada zona**, con el fin de optimizar la búsqueda de las zonas libres, reduciendo en la calle el tráfico parásito de quien busca aparcamiento. Al mismo tiempo, la iniciativa propuesta **permitirá revolucionar el proceso de control de paradas** por parte de los equipos auxiliares, que podrán efectuar controles selectivos, mejorando la eficiencia de su trabajo.

Precios dinámicos para coches eléctricos



Los precios dinámicos para coches eléctricos es un tema fundamental para incentivar el desarrollo de la movilidad eléctrica en el interior de áreas con una densidad alta habitable. Dado que no todo el mundo puede disponer de un garaje donde poder recargar su propio coche en la ciudad, la solución pasa por el desarrollo de **zonas de recarga en estructuras de aparcamiento o suelo público**, con el objetivo de poner el servicio a disposición del mayor número de usuarios posibles.

La iniciativa prevé **dotar algunas plazas de aparcamiento para la recarga eléctrica con un mecanismo de reserva remota**, permitiendo

así al ciudadano individual poner a disposición un servicio de reserva de aparcamiento. El sistema de gestión es una aplicación que entre otras cosas podrá promover una alta tasa de rotación de vehículos aplicando un precio más alto una vez finalizada la recarga.

SMART ENVIRONMENT

Las soluciones mencionadas prevén aplicar soluciones inteligentes con el fin de **administrar, de forma más óptima, los espacios y estructuras** de interés para el ciudadano.



Control de riego de áreas verdes

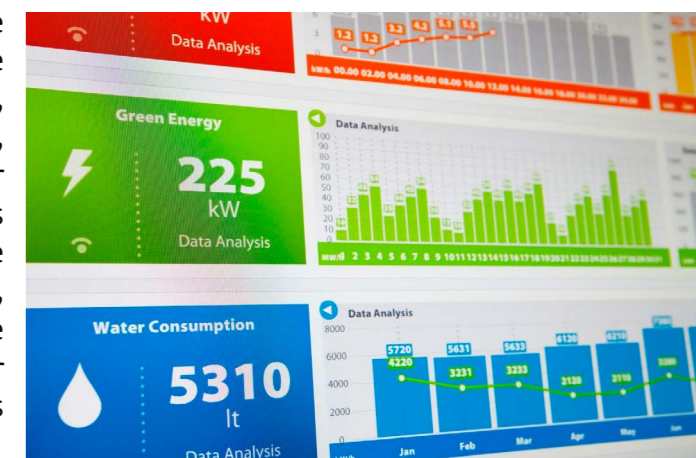
La solución propuesta **prevé la instalación de sensores**

Wireless que detectan la humedad del terreno y regular la apertura de las electroválvulas del sistema de irrigación. Un sistema central que optimiza los ciclos de irrigación integrando la información recibida de los sensores, contrastando incluso con la **información sobre la previsión meteorológica**.

El beneficio de esta iniciativa es principalmente la **optimización del consumo de los recursos hídricos**, se estima que pueden reducirse el **30%**, solo regando las zonas cuando lo necesiten.

Control de datos ambientales

La iniciativa tiene como objetivo la reducción de la tasa de contaminación del aire a través del uso difuso de sensores que miden los datos principales de la polución (polvos sutiles, PM10, PM2.5, SO2, NO2, CO) a través de un modelo matemático que, al acoplar los datos meteorológicos territoriales, en particular la fuerza y dirección del viento, es capaz de determinar las áreas, con un índice de calidad, del peor aire. Este mapa se pone a disposición mediante diversas Apps que, por ejemplo, calculan las rutas óptimas para quienes van en bici o a pie para evitar las zonas más contaminadas, pudiendo evidenciar a las autoridades la necesidad de cerrar determinadas zonas a la circulación de coches particulares.



SMART SECURITY

La iniciativa Smart Security tiene como objetivo desarrollar una serie de intervenciones con la finalidad de **mejorar la seguridad de la ciudad**, tanto en términos de seguridad personal (mejorando la efectividad de los instrumentos a disposición de las fuerzas del orden para combatir la criminalidad), como en términos de seguridad del sistema (mejorando la capacidad de prevenir eventos climáticos particularmente adversos y de monitorizar infraestructuras sensibles).

Actualización tecnológica de sistemas de video vigilancia

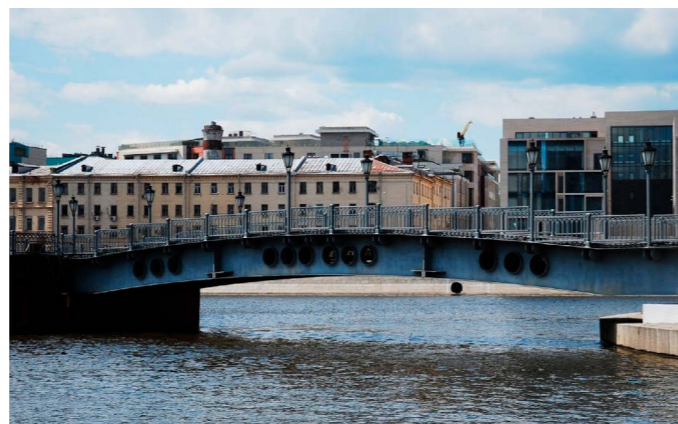
La iniciativa prevé la **instalación de videocámaras de última generación** para efectuar **servicios avanzados de video-análisis**,



identificación de comportamientos potencialmente peligrosos y de desorden, identificación de objetos abandonados, revelación de personas sospechosas...), comandados de forma remota, y de **revelación de sonidos** (por ejemplo: identificación de gritos, botellas rotas o disparos). el software de gestión, de forma autónoma, podrá detectar eventos críticos e informarlos a las autoridades competentes.

Monitorización de las infraestructuras

El coste de la manutención para las infraestructuras de la movilidad es particularmente alto y en continuo aumento debido a la creciente complejidad de las mismas. Un interés particular va obviamente dirigido a los **puentes de nuestras ciudades**. En este escenario juega un rol fundamental la gran dificultad de tener que monitorizar las infraestructuras de forma continua en el tiempo. Para ello se puede aplicar una solución inteligente, poco invasiva y que permite una **monitorización continua que reduzca las intervenciones de manutención** y ayuda a planificarlos de forma eficiente.



La solución consiste en la **instalación de una serie de sensores en puntos infraestructurales estratégicos** del elemento a monitorizar, por ejemplo, cuando están cerca de vigas o muros de carga. Los datos recogidos de estos sensores, relativos a tensiones mecánicas de varios tipos, vienen canalizados a un **software que gestiona algoritmos de análisis de datos** muy complejos para la evaluación de los riesgos estructurales, de forma que genera información útil para los empleados que se ocupan de la gestión y manutención de este tipo de estructuras.

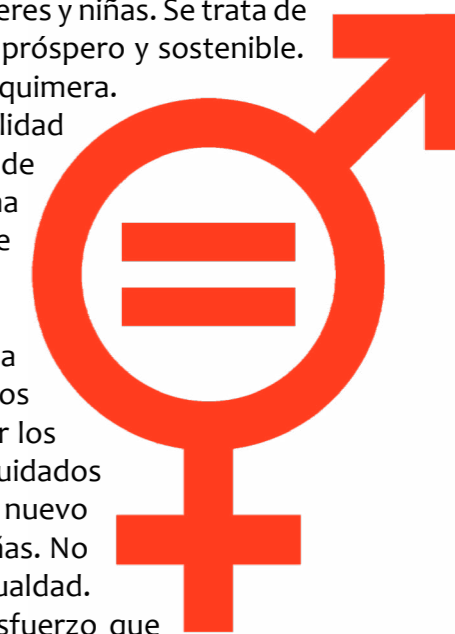
Imprescindibles Imparables Mujeres

Susana Ros Martínez.
Diplomada en Turismo. Diputada PSOE por Castellón.
Portavoz Adjunta GPS. Secretaria Ejecutiva contra la Violencia de Género

Las Naciones Unidas aprobaron en 2015 la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible (ODS), un ambicioso plan, como nunca antes se había hecho para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, sin dejar a nadie atrás por su origen o su género. Son 17 objetivos y 169 metas para transformar nuestro mundo.

El **Objetivo 5** es la Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Se trata de un derecho humano fundamental para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Sin igualdad no hay democracia real y sin democracia la libertad es una quimera. Esta pandemia ha hecho aflorar numerosas desigualdades y una realidad que siempre ha reclamado el Partido Socialista: que los cuidados de las personas, el uso del tiempo, y la forma de trabajar y vivir son una responsabilidad compartida de empresas, instituciones y también de mujeres y hombres.

Las mujeres han desempeñado un papel determinante durante la pandemia y han estado en primera línea, una vez más, en todos los ámbitos: desde la sanidad a la ciencia o la investigación, pasando por los servicios esenciales. Y también asumiendo la responsabilidad de los cuidados de la familia. Esta crisis sanitaria, económica y social no puede ser un nuevo ataque a los avances de los derechos y libertades de las mujeres y niñas. No puede ser la excusa para frenar y retroceder en los avances de la igualdad. Las mujeres no deben seguir cargando mayoritariamente con un esfuerzo que





compete también a los hombres. Las mujeres no somos un colectivo social, somos más de la mitad de la sociedad. Invertir en igualdad, en el empoderamiento de las mujeres y niñas es también invertir en productividad y eficiencia económica. Son oportunidades para salir de la crisis. Las políticas de igualdad están directamente relacionadas con el crecimiento económico, el empleo y el Estado de bienestar. Aquellos países que invierten en igualdad salen más reforzados de las crisis y son más productivos. La igualdad laboral y salarial, la oportunidad

a la formación y a un acceso al mundo laboral en idénticas condiciones deben ser de cumplimiento obligatorio. No podemos dejar al margen a más de la mitad de la población, porque desperdiciar tanto talento sería ir en contra de tener un planeta eficiente, justo e igualitario.

Nelson Mandela decía: la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo. Cuando una niña va a la escuela desarrolla conocimientos y habilidades, y eso le permitirá tomar más y mejores decisiones sobre su vida adulta. La enseñanza académica la hará más libre y segura, eso facilitará su empoderamiento a todos los niveles, entre ellos la participación en el ámbito político. Es decir, en el centro de la toma de decisiones. El feminismo es el movimiento que lucha por conseguir esa igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y por combatir el machismo, venga de donde venga, no por combatir a los hombres.

No reconocer la valía intelectual de las mujeres supone relegarlas a ámbitos en los que su presencia resulta prescindible e invisible. Es decir, al espacio privado del hogar y de los cuidados, en lugar de ocupar el espacio público de la producción, el mundo profesional y las relaciones de poder. La historia de las civilizaciones nos demuestra que romper las barreras entre lo público y lo privado ha sido una de las conquistas fundamentales del siglo XX por las que luchó el feminismo para garantizar la igualdad de las mujeres y su visibilidad en la sociedad. Pero hemos de estar muy atentas y atentos a la amenaza que implican los discursos homófonos y machistas de la ultraderecha en todas sus expresiones. Sus retrocesos siempre ponen en riesgo los avances en igualdad de las mujeres y niñas.

La igualdad no es el fin, es el camino. Para la democracia, para el desarrollo y para la recuperación económica de nuestros países. Tenemos la obligación de acabar con la violencia de género y la violencia sexual, con los matrimonios forzados y con la mutilación genital. También hemos de combatir con todas

nuestras fuerzas otras manifestaciones de violencia de género que en ocasiones se olvidan, como la explotación sexual y el tráfico de mujeres y niñas. No son mujeres prostitutas, son mujeres y niñas prostitutas.

Este **Objetivo 5** también supone hablar del derecho a una salud sexual y reproductiva de las mujeres con plena libertad a decidir sobre su cuerpo. Todavía son alarmantes los altos índices de mortalidad infantil. Se trata de asegurar el acceso a los anticonceptivos, a que la maternidad sea una opción y no una obligación. Elegir libremente cuándo, cómo y con quién ser madre. Se trata de avanzar y no retroceder. Lo acontecido en Afganistán es un aviso al peligro y un ataque al desarrollo y cumplimiento de estos objetivos de desarrollo sostenible. Como hemos podido comprobar ya, el regreso de los talibanes al poder supone una grave amenaza para la vida y la libertad de centenares de miles de mujeres y niñas que pueden morir o vivir en un infierno el resto de sus días sin derechos, simplemente por ser mujeres y niñas. Prohibición de estudiar (si no es bajo los cánones del islam), prohibición de hacer deporte, de salir a la calle sola, de poder vestir y hablar libremente. Vivir así es vivir en una cárcel bajo la apariencia de vivir en libertad.

La terrible situación del pueblo afgano supone una crisis humanitaria desgarradora que requiere una respuesta urgente e inmediata de la comunidad internacional. Las democracias occidentales y especialmente la Unión Europea, referencia de derechos y libertades, no pueden mirar hacia otro lado, especialmente en la situación de las mujeres y niñas. En el diálogo con los talibanes, los derechos y libertades de las mujeres y niñas no son un trueque, no son una moneda de cambio, no se venden. Se tienen que respetar. Hablamos de derechos humanos. Hoy son ellas, mañana podríamos ser nosotras. Sus vidas son nuestras vidas y no podemos abandonarlas a su suerte ni a las políticas simbólicas de buenismo.

Más que nunca, para que tengamos un planeta sostenible, con desarrollo económico justo, tenemos que cumplir todos y cada uno de los objetivos y metas que configuran los ODS. Sin nosotras, mujeres y niñas, el mundo se para. No existe planeta. No hay vida. Somos el motor, somos imprescindibles. Y podemos ser imparables.



Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

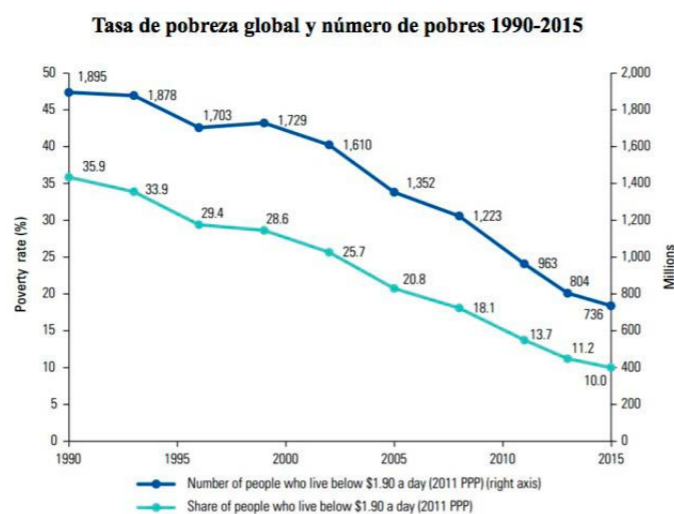
Bartolomé Ibáñez Sorribes
Abogado y Economista

Profesor UJI y profesor-tutor CA UNED Vila-real

Según el informe de 2019 de la UCTACD¹, en 2018 un 8,6% (unos 650 millones de personas) de la población mundial vivía en extrema pobreza (con menos de 1,9 dólares al día) y estimaba que dicha cifra aumentaría como consecuencia de la pandemia. El Banco Mundial estimaba más de 750 millones de persona en extrema pobreza en el año 2015 y 2.100 millones de persona pobres en relación a sus respectivas sociedades en 2018 y 3.400 millones de personas con dificultades para satisfacer sus necesidades básicas el mismo año. Y estas cifras solo bajo una medida unidimensional de la pobreza, solo teniendo en cuenta la renta personal. Añadiendo otros indicadores junto a la renta para determinar la pobreza, como pueden ser salud (nutrición y mortalidad infantil), educación (años de escolaridad y asistencia a la escuela) y calidad de vida (saneamiento, agua potable, electricidad, vivienda, combustible para cocinar, etc.) el número de pobres a nivel mundial es muy superior. No pueden olvidarse las diferencias por género (los hombres ganan un 12,5% más que las

mujeres en 40 de los 45 países que se disponen de datos o que la tasa de participación activa de la mujer es del 63% mientras que las del hombre es del 94%), de explotación infantil, etc.

¹Conferencia de las Naciones unidas sobre desarrollo y comercio.



Fuente: Banco Mundial

Tampoco los países desarrollados escapan a problemas de pobreza y de crecimiento. Centrando los datos en el caso español, España termino con una tasa de riesgo de pobreza² del 21% de la población (con un aumento de 0,3 puntos respecto a 2019), lo que en términos nominales supone unas 9.829.000 personas que sufrieron riesgo de pobreza en España³. Según la EAPN-ES⁴, al inicio de la pandemia del COVID-19 unos 4,5 millones de personas en España (el 9,5 % de la población) vivían en situación de pobreza severa (un millón más que en el 2008). El paro juvenil (menores de 25 años) ha pasado del 22,08% en el primer trimestre del 2002 al 38,38% (37,07% hombres y 39,90% mujeres) en el segundo trimestre del 2021, con un máximo del 56,92% en el primer trimestre de 2013⁵.

Atendida la magnitud de éste y otros muchos problemas de la población mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 25 de septiembre de 2015 la agenda 2030, cuyo preámbulo dice que se trata de una acción a

favor de las personas, el planeta y la prosperidad, pero también con el objetivo de fortalecer la paz universal, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y proteger el planeta. Para conseguirlo dicha agenda 2030 fija 17 objetivos de desarrollo sostenible (y 169 metas) para alcanzarse en un plazo de 15 años.

²Están en riesgo de pobreza aquellas personas que viven en hogares cuya renta es inferior al 60% de la mediana de la renta de su país o territorio, es decir, cuyos ingresos están por debajo del llamado "Umbral de pobreza".

³Datosmacro.expansion.com.

⁴Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español.

⁵Datos de la Encuesta de población Activa del INE.





El objetivo número **ocho** es el de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, fijándose para su cumplimiento las siguientes metas:

8.1. Mantener el crecimiento económico *per cápita* de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas

empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de



Fuente: www.compromisorse.com

las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

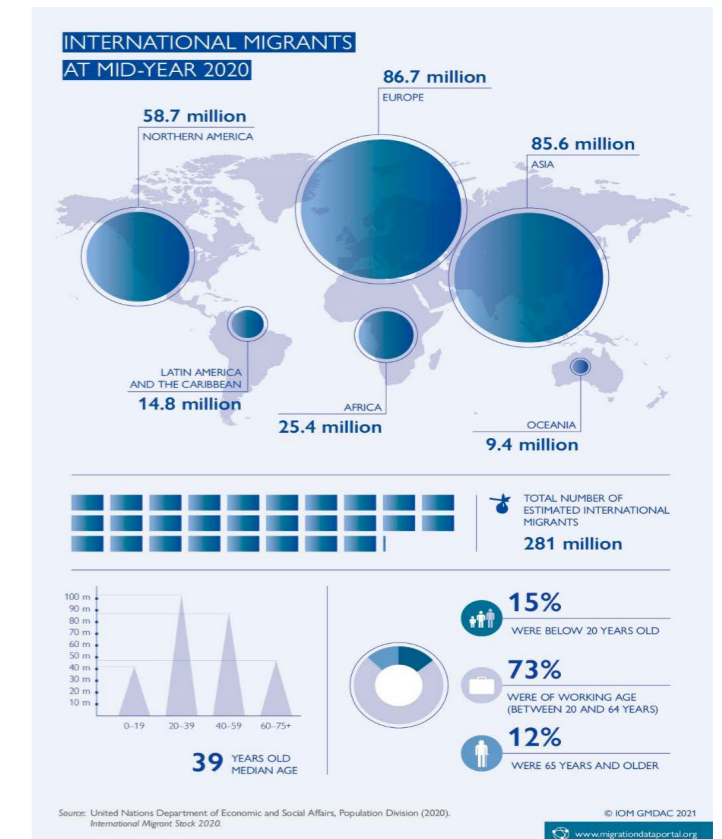
8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Desde la aprobación de la agenda 2030 hasta hoy hemos consumido seis de los quince años y racionalmente parece imposible cumplir el objetivo número ocho (y todos). Sin embargo, las consecuencias de la falta de trabajo y de

unas condiciones de vida mínimas, en un mundo globalizado en que cualquier ciudadano de cualquier país de extrema pobreza puede apreciar las oportunidades de otros más desarrollados, muestra consecuencias cada día más preocupantes. Uno de los indicadores que muestran la consecuencia de la pobreza, el desempleo y la desigualdad, son los flujos migratorios hacia países desarrollados, con una preocupante tendencia a bunkerizar estos estados para la protección de entradas migratorias.



Necesitamos crear empleo a nivel mundial, necesitamos crear empleo en condiciones decentes en países pobres y emergentes, pero las políticas públicas y el marco legal para dicho crecimiento exige evitar conflictos armados por estrategias geopolíticas, exigir el respeto de derechos en estos



países y un crecimiento económico compatible con una sostenibilidad del planeta. La degradación del planeta que notoriamente muestra el cambio climático puede retroalimentar el desempleo, la pobreza y los flujos migratorios por los efectos sobre los recursos productivos, especialmente la agricultura, de los países pobres.

El acelerado cambio tecnológico en curso es una oportunidad para favorecer alcanzar el objetivo número ocho con significativos aumentos de la productividad (meta 8.2), exigencia necesaria para con una adecuada redistribución de la renta, elevar las rentas per cápita y con ello contribuir a mayores tasas de empleo (desesperadamente, por ejemplo, para el caso español se omiten cambios legislativos previa negociación tendentes a mejorar la productividad). Pero el aprovechamiento de la tecnología debe ser global, porque como muestran los resultados que ofrecen los profesores Inmaculada Martínez y Luis Díaz en un reciente trabajo, los datos muestran un efecto negativo en el empleo de los países emergente con la introducción de robots en los países industrializados y con ello, la propia mecanización constituye un factor de desestabilización. En consecuencia, como apuntan dichos profesores, son necesarias políticas de mecanización en dichos países emergentes para no tener una deslocalización productiva hacia países desarrollados, lo que también exige políticas de formación del capital humano para el uso de dicha tecnología. Pero tales políticas no les resultan disponibles cuando (los países pobres) no pueden cubrir necesidades básicas ni una educación mínima a sus nacionales.

Que la implantación de la agenda 2030 sea imposible para dicha fecha, no nos permite desfallecer en su consecución. La resolución de la ONU que la aprueba no puede quedar en un acuerdo (unánime)

de buenas intenciones, pero incumplido como tantos otros. Nos jugamos mucho, como evitar la degradación de los recursos naturales y muchas de las especies vivas del planeta. No se trata solo de un problema social y ético en nuestra conciencia por la falta de respetos a derechos fundamentales (la vida, la explotación infantil, el derecho de los niños a la educación y, especialmente para las niñas, su acceso al mismo). Si quiere el lector, hay una razón más egoísta desde los países desarrollados: la estabilidad del orden socioeconómico mundial que no erosione sus niveles de vida. Sin crecimiento, sin empleo, con pobreza, con conflictos armados, con vulneración de derechos fundamentales y con un cambio climático que afecta a los recursos precisamente de los países más pobres, la presión migratoria crecerá exponencialmente. Para ello, nadie puede apropiarse de una posición ideológica superior ni servirle como excusa para imponerla, porque tales discusiones ya sabemos que concluyen sin solución alguna o generando más división.



Fuente: www.eapn.es

Agenda 2030: La importancia del O.D.S. 17 en perspectiva histórica

Daniel Vigo Blanco

Licenciado en Ciencias Políticas.

Máster en Cooperación Internacional y Gestión de ONGDs Internacional

Estamos en los albores de la segunda década del siglo XXI, en plena Revolución Digital. En los últimos treinta años la aceleración de las interconexiones humanas gracias a Internet ha alcanzado niveles nunca vistos. Gracias a la tecnología nuestro planeta ha vivido cambios significativos e históricos que están favoreciendo el desarrollo de toda la humanidad. Para comprender como hemos llegado hasta aquí, sentémonos un minuto y echemos la vista atrás. Durante el siglo XIX tuvo lugar la Revolución Industrial, que dejó atrás el feudalismo y el sistema político basado en los estados-nación monárquicos basados en la agricultura como sector económico fundamental. Un ecosistema propio de la edad media cuya forma de gobierno era el absolutismo. Con la Revolución Industrial, se aceleró la producción económica, la internacionalización del trabajo y se impulsó el capitalismo como sistema de relaciones económicas dominante junto con el liberalismo político. Sus contradicciones inherentes, que no son otras que la difícil conjugación entre eficiencia económica y justicia social, elevó a la par el pensamiento socialista, dividiendo el mundo en dos corrientes ideológicas que llevadas al extremo fueron el motor del conflicto inherente en todo el siglo XX. Durante la primera década del siglo XX, la lucha constante por la dominación de

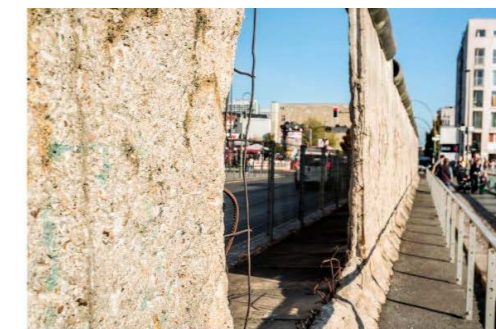


las colonias africanas y asiáticas para convertirlas en centros de producción periférica de los centros económicos dominantes (ver “teoría centro periferia”) y la división nacionalista de los estados europeos propiciaron la Gran Guerra o la I Guerra Mundial, cuya chispa provocada por el disparo al archiduque del imperio Austro Húngaro por la organización “Mano Negra” serbia prendió el fuego en todo el mundo. La I Guerra Mundial fue una guerra imperialista, donde todos los estados del mundo se enfrentaron en una contienda para controlar la explotación de las riquezas minerales en las colonias. Tras la finalización de esta guerra, donde el planeta quedó devastado, se impuso el pensamiento idealista del presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, cuyo resultado fue la creación de la Sociedad de Naciones y se firmó el Tratado de Versalles. El tratado de Versalles imponía unas condiciones políticas y económicas a Alemania humillantes. Berlín de 1918 era una ciudad destruida, con un desempleo generalizado y miles de heridos de guerra en las calles pidiendo limosna.

Pronto llegaron los locos años veinte en Nueva York y en París motivados por un período de esplendor económico en Estados Unidos donde el capitalismo alcanzó su apogeo incentivando la inversión privada, el crédito para el emprendimiento y la especulación bursátil. Un espacio de tiempo que tuvo su punto final en el llamado jueves negro de 1929 donde la bolsa de Nueva York quiebra y se produce el crack financiero más importante del siglo. Comienza una depresión económica generalizada en todo el mundo y tras la depresión económica llega la depresión sociopolítica, germen de los movimientos populistas.



El común denominador de toda crisis económica es el auge del nacionalismo, porque los pueblos se abrazan a las patrias cuando todo se derrumba. Durante los años treinta el nacionalismo populista se extiende por todo el planeta culminando en sus variantes más agresivas: el Fascismo italiano y el Nazismo alemán. Diferentes versiones actualizadas y nostálgicas de la Roma de Julio César y del “Volksgeist”, espíritu del pueblo en alemán, una suerte de nacionalismo histórico germano inherente en la sociedad germana. Ambos países comenzaron una política exterior imperialista que junto al gobierno del emperador japonés Hiro Hito provocó la II Guerra Mundial en 1939. Tiempos de realismo político. Tiempos de estados confrontados. Al finalizar la II Guerra Mundial y tras la victoria de los países aliados se producen dos hechos clave. La creación de la Organización de las Naciones Unidas, la firma de los Convenios de Ginebra que dan lugar al Derecho Internacional y los Derechos Humanos y la creación de las Instituciones de Bretton Woods, formadas por el FMI (Fondo Monetario Internacional), el BM (Banco Mundial) y la OMC (Organización Mundial del Comercio) que impulsarían el modelo capitalista en todo el planeta. A la vez, en Potsdam, se firma el tratado que marcaría toda la política internacional para los siguientes cincuenta años. El mundo quedaba dividido en dos potencias hegemónicas basadas



en dos ideologías confrontadas. El liberalismo económico liderado por USA y el comunismo soviético liderado por la URSS. Esta política de bloques con el muro de Berlín como línea de separación explica una partida de ajedrez geopolítica por el liderazgo internacional que dura hasta comienzos de 1990 con la Perestroika impulsada por Gorbachov, la caída del Muro de Berlín, el desmoronamiento de la URSS y, sobre todo, la desaparición del ideal comunista como alternativa real. Los años 90 inauguraron el liderazgo internacional de los Estados Unidos de América. Francis Fukuyama denominó a este período el “Fin de la Historia”, señalando la victoria histórica de las ideas liberales y del mundo occidental como sistema dominante en el planeta sin competidor alguno. Se imponía el hombre unidimensional de Marcuse, concepto formulado por Schopenhauer como pensamiento único, amplificado por toda la maquinaria cultural que servía de propaganda de los valores americanos en todo el planeta a través de la televisión. Samuel Huntington publicaba “El choque de civilizaciones”, advirtiendo que los próximos conflictos internacionales no iban a estar basados en la ideología política, sino en la religión. No había fin de la historia porque la historia está compuesta de acciones y la historia cambia cuando se producen puntos de inflexión, sucesos que transforman completamente el devenir de la humanidad. El 11 de septiembre del año 2001 todos contemplamos como el icono de la superpotencia hegemónica estadounidense, el World Trade Center, era arrasado y destruido. Sus Torres Gemelas se derrumban en pleno Manhattan ante la mirada incrédula de todo el planeta. Comenzaba así la Guerra Global contra el Terrorismo y el Presidente de los Estados Unidos George W. Bush ordenó el ataque y la invasión sobre dos países árabes. Afganistán e Irak. El enemigo ya no era la URSS. Ahora el enemigo era el Yihadismo islámico liderado por las organizaciones Al Qaida y en su versión actual, Estado Islámico. Un nacionalismo musulmán internacional que basándose en una interpretación radical extrema del Corán que legitimándose en la situación del conflicto Palestino trata de imponer el islam en el mundo en su vertiente más ortodoxa (Véase el movimiento talibán en Afganistán). Los constantes ataques terroristas por parte de las organizaciones radicales islámicas fueron la tónica política constante durante los últimos veinte años. Esa guerra contra el terrorismo propició un





paquete de medidas legislativas internacionales de control social y supresión de libertades en pro de la seguridad. Otro acontecimiento histórico que se repite como en 1929 ha sido la quiebra del capitalismo financiero en el año 2008, germen otra vez del nacionalismo y del populismo en sus diferentes versiones posmodernas: BREXIT inglés, Procés Catalá, Frente Nacional en Francia, Salvini en Italia, Trump en USA y en general, en la mayoría de los estados de la UE donde surgieron partidos de extrema derecha o extrema izquierda que pretenden representar y defender al “pueblo”. Y llegamos al año 2020. Surge la pandemia global y el mundo se sumerge otra vez en la sombra. Esta vez provocada por un enemigo que no tiene estado, ni

ideología, ni religión. El enemigo perfecto. Un enemigo internacional invisible. Un virus. Otra nueva época comenzamos. La Biopolítica. El control de las sociedades y la supresión de las libertades individuales legitimadas por la seguridad-salud-colectiva. No podemos entender este hecho como algo aislado, sino en el marco de la Revolución Digital y la irrupción de China como superpotencia que amenaza la hegemonía estadounidense en el planeta. La realidad se está digitalizando y la interrelación a través de internet en todo el globo ha supuesto que la “aldea global” de McLuhan sea hoy una realidad. No hay pensador en este sentido más importante en el mundo que el surcoreano Byung-Chul Han y sus ensayos sobre biopolítica y control social a través de las nuevas tecnologías.

El único hecho que ha imposibilitado una III Guerra Mundial en nuestro planeta y ha conseguido una paz y estabilidad relativas en los últimos setenta años han sido las Alianzas Internacionales que postula el ODS 17. La creación en 1950 de la ONU y de la Unión Europea ha propiciado el mayor período de paz en Europa y en el mundo de toda la historia de la humanidad. La ONU no es más que una alianza entre estados y la Unión Europea, otra alianza entre estados. El ODS 17 postula fortalecer a nivel mundial estas alianzas e ir más allá para alcanzar la Agenda 2030. Generar nuevas alianzas no solo entre estados de todo el mundo sino entre empresas para alcanzar mayores niveles de desarrollo y empleo para todos. Alianzas entre instituciones y entidades para mejorar la educación, la cultura y la ciencia. Alianzas transversales que integren actores diferentes en programas donde puedan confluir sus propios intereses privados en beneficio de intereses comunes.

Proyectos donde participen gobiernos, empresas y entidades sociales tanto de los países desarrollados como de los países con un índice de desarrollo humano inferior para impulsar la globalización de todas nuestras acciones.

La Revolución Digital y las nuevas tecnologías bien utilizadas nos ponen en bandeja internacionalizar

nuestra labor cotidiana como trabajadores. Facilitan la comunicación entre personas de los cinco continentes para programas de trabajo en común basados en la cooperación como herramienta de desarrollo. Si los seis mil millones de personas que habitamos los cinco continentes utilizamos la tecnología que nos ofrece la Revolución Digital para impulsar la Agenda 2030 el éxito basado en la prosperidad y el bienestar para nuestras sociedades está asegurado. Los 17 ODS constituyen el Plan Estratégico Global más importante de la historia de la humanidad por varios motivos. El primero es su origen. Durante el año 2015 en la sede de las Naciones Unidas, 193 países del mundo se pusieron de acuerdo en 17 objetivos que el planeta debería alcanzar para el año 2030. El simple hecho de poner de acuerdo a 193 países en 17 asuntos constituye de por sí un auténtico hito histórico. Teniendo en cuenta lo difícil que resulta poner de acuerdo a tres o cuatro personas en cualquier asunto irrelevante imagínese poner de acuerdo a 193 representantes de 193 países diferentes en culturas, lenguas, religión, ideologías, historia e interpretación de la realidad contemporánea y los derechos humanos. En segundo lugar, su importancia reside en el proceso de toma de decisiones. En lugar de acordar los objetivos de manera vertical y gubernamental tuvo lugar un proceso de participación internacional donde se involucraron empresas, organizaciones sociales, instituciones, ciudadanos y gobiernos. En tercer lugar, su importancia reside en que no es una declaración de intenciones, sino que es un programa detallado, donde cada objetivo tiene su correspondiente meta y existen cientos de indicadores para evaluar su cumplimiento. En cuarto lugar, está su obligatoriedad. Está agenda 2030 compuesta por 17 ODS incumbe a todos los gobiernos que han firmado el acuerdo, incluido España, pero también a todas las administraciones autonómicas, ayuntamientos, empresas, centros educativos y, sobre todo, a los ciudadanos. En quinto lugar, su importancia reside en la oportunidad. Los 17 ODS constituyen una oportunidad única de crecimiento y



desarrollo para todos. En un planeta cada vez más interconectado y global, el trabajo conjunto entre gobiernos, empresas y entidades sociales ofrece beneficios a todos los actores porque internacionaliza como mencionamos las acciones locales, los productos empresariales y desarrolla las comunidades en todas las regiones. En sexto lugar su importancia reside en su urgencia. Ya no podemos actuar de manera aislada como gobiernos estatales, como empresas que compiten en solitario, como organizaciones con proyectos propios y únicos. La cooperación internacional para el desarrollo en programas tecnológicos, culturales, empresariales, educativos, sanitarios o económicos ya no solo es una idea utópica de las “ONG” para acabar con la pobreza, es que no hay otra alternativa y además, es la única manera de garantizar un desarrollo sostenible para el mundo ante la emergencia del cambio climático. El ODS 17 es la clave. La pandemia mundial ha ejemplificado que sin cooperación internacional para la investigación y desarrollo de vacunas ahora mismo el impacto de las enfermedades que no saben de patrias, ni de banderas, ni de fronteras, hubiera sido mayor. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 no son ni de izquierdas, ni de derechas, ni de arriba ni de abajo. Son de sentido común y cualquier persona los puede suscribir. Ahora solo queda que, de verdad, nos lo creamos, alineemos las políticas públicas locales, autonómicas, los planes estratégicos empresariales y educativos con los indicadores de los ODS y construyamos alianzas internacionales para que cuando llegue el año 2030 este planeta sea un lugar mucho mejor para vivir. Esta generación tiene la oportunidad histórica de convertir el sueño de una humanidad unida en el progreso, la paz y el desarrollo en realidad. Para lograrlo, trabajar juntos desde los cinco continentes generando alianzas internacionales como sugiere el ODS 17 es la clave para alcanzar los demás ODS de la Agenda 2030. Lo conseguiremos no como espectadores del tiempo que nos ha tocado vivir. Sino como protagonistas activos de una nueva e ilusionante época de la historia humana.



GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA:

CUESTIONES TERMINOLÓGICAS

Alejandro Francisco Gómez-Bello Pagliaro
Abogado de Familia. Profesor Tutor C.A. UNED Vila-real
Máster Universitario en Derecho de Familia y Sucesiones
Doctorando en Programa de Derecho y Ciencias Sociales (UNED)

La expresión “custodia compartida” se ha empleado por primera vez en la Ley de Enjuiciamiento Civil del año 2000, pero era expresión común en sentencias y convenios reguladores anteriores a ella.

Cuando se habla de “custodia compartida”, en mi opinión se parte de un error de planteamiento y de terminología, ya que la custodia compartida sólo cabe cuando el núcleo familiar está unido. Se puede compartir la patria potestad, pero en ningún caso la custodia. Si los padres están separados la custodia la ejerce uno u otro, pero no la comparten. Sería más exacto, por tanto, hablar de custodia alternativa. El legislador no ha definido la custodia compartida. Se refiere a ella en los apartados 5 y 8 del Código Civil con las expresiones “guarda y custodia compartida” y en el apartado 7 como “guarda conjunta”, pero sin indicación de contenidos y de posibles variantes o modalidades. Ambas denominaciones han sido objeto de crítica por la doctrina porque esta guarda ni es conjunta ni se comparte, sino que se alterna entre los progenitores, por ello, como antes decía, sería más conveniente hablar de “custodia alterna, alternada, alternativa o sucesiva”.

RAGEL SÁNCHEZ¹, explica que la palabra “guarda” tiene numerosas acepciones. Aunque la primera es “persona que tiene a su cargo y cuidado la conservación de una cosa”, deriva del francés antiguo la expresión “ser una persona o cosa en guarda de uno”, lo que quiere decir “estar bajo su protección o defensa”. Por su parte, la palabra “custodiar” significa, en su primera acepción, “guardar





con cuidado y vigilancia". Así, pues, continúa diciendo, las palabras guarda y custodia son prácticamente similares, aunque la segunda venga a suponer algo más que la primera, una guarda *cuidadosa y diligente*, y, por esa razón, al ir juntas, estas palabras vienen a indicar que la guarda o cuidado está reforzada.

Para él, la expresión conjunta "guarda y custodia" queda circunscrita exclusivamente a la que ejercen uno o ambos progenitores. Por el contrario, se habla simplemente de "guarda" cuando la ejerce un tercero, ya sea un tutor, un guardador de hecho o una entidad pública. Esa diferencia semántica explica que la guarda ejercida por los padres sea más reforzada, más cuidadosa y diligente que la llevada a

cabo por terceros. Al fin y al cabo, los estrechos lazos de sangre justifican ese refuerzo en la intensidad del cuidado dispensado.

Continúa explicando que cuando se hable de guarda y custodia conjunta, más bien se estará tratando de una patria potestad conjunta que se escinde en una guarda y custodia a cargo del progenitor conviviente y unos restos de patria potestad a cargo del progenitor no conviviente, que, en algunos casos, cuando los restos se concretan en un derecho de estancia con los hijos, llegará a configurar una guarda y custodia alterna o compartida, según la duración de los períodos. El problema quedaría reducido a emplear modos distintos de referirse a la misma cosa.

LINACERO DE LA FUENTE², entiende que, aunque en efecto, y como señalan algunos autores, la citada modalidad de custodia compartida, conlleva necesariamente una alternancia de la custodia, ya que el niño debe repartir su tiempo entre ambos padres, ello no impide denominar a dicha figura custodia compartida o guarda conjunta.

En efecto, del mismo modo que la regla general en nuestro ordenamiento es el ejercicio conjunto de la patria potestad (art. 156.1 CC), lo cual no excluye la posibilidad lógica de que uno de los progenitores actúe con consentimiento expreso o tácito del otro, ya que continúan actuando ambos progenitores; la atribución compartida de la custodia, no impide que podamos hablar de guarda atribuida conjuntamente a ambos progenitores, si bien, repartida materialmente en períodos alternos, es decir, ejercicio conjunto de la custodia en períodos alternos.

El Tribunal Supremo, en Sentencia de 20/09/2016³, en el Fundamento de



Derecho Segundo, aclara que "La guarda y custodia compartida o conjunta constituye un régimen que pretende superar en beneficio del menor la desigualdad de los progenitores que, manteniendo por igual la patria potestad, sin embargo se ven privados de la custodia, que se atribuye en exclusiva a uno de ellos con el normal establecimiento de un régimen de visitas a favor del otro. Lógicamente el progenitor que la solicita ha de proponer un plan de ejercicio que no solo sea beneficioso para el menor, sino que además lo sea en mayor medida que la custodia individual". Como vemos, nuestro Alto Tribunal usa las expresiones guarda y custodia compartida o conjunta y custodia.

Por su parte, el artículo 2, titulado "Definiciones" del Reglamento (CE) nº 2201/2003⁴, establece que: "A los efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

"... Derechos de custodia, entre otros, los derechos y obligaciones relativos al cuidado de la persona de un menor y, en especial, el derecho a decidir sobre su lugar de residencia.

... Derecho de visita, en particular, el derecho de trasladar a un menor a un lugar distinto al de su residencia habitual durante un periodo de tiempo limitado".

Y finalmente, tal como se exponía en el Anteproyecto de la "Ley de Custodia Compartida"⁵, "Aunque la terminología y los sistemas legales no son homogéneos, podemos decir que de los Estados miembros de la Unión Europea, sólo seis hablan en sus leyes explícitamente de custodia compartida con estas palabras u otras equivalentes (Bélgica, España, Francia, Inglaterra y Gales, Italia y la República Checa) y con estos caracteres:

- Cabe por convenio de los padres, homologado judicialmente, si no vulnera el principio del «bonum filii».
- Cabe la posibilidad de decretarla judicialmente (España y Francia).
- Tan solo Bélgica ha configurado de modo general una custodia por períodos alternos; cargando al cónyuge que se opone la prueba del perjuicio al hijo.
- La legislación más minuciosa a la hora de precisar los criterios para que el Juez la decrete es la de la República Checa.
- En general, se recomienda, pero no se impone, la figura de la mediación.
- La audiencia del menor es contemplada en todos los indicados ordenamientos."

CITAS A PIE DE PÁGINA



GINECOFONÍAS:

Escuchando La Voz De Las Mujeres En La Literatura

M^a Teresa Beltrán Chabrera, M^a Teresa Cases Fandos, Mercedes García Ferrer
(Grupo Galatea)



Los textos latinos que se estudian y enseñan en las aulas han sido tradicionalmente escritos por varones, pues en la Roma clásica la mujer se ocupaba de los asuntos domésticos y familiares, y no gozaba del privilegio de la educación letrada ni del ocio necesario para tareas literarias. Ya en el Medievo, cuando alguna mujer abandonaba su hogar para ingresar en una orden religiosa, se abría para ella la feliz posibilidad de la lectura y la escritura. Pero tuvieron que pasar muchos siglos para que sus textos escritos en latín empezaran a ser leídos y comentados.

Hoy en día disponemos de sofisticadas herramientas electrónicas¹ que nos permiten acceder a textos de cualquier época y lugar, gracias a las ediciones digitales que muchas universidades han realizado a lo largo de las últimas dos décadas y que se encuentran disponibles en las diferentes bibliotecas digitales de la Web. Gracias a ellas resulta más sencillo localizar textos latinos de escritoras y, a través de ellos, escuchar la voz de las mujeres que escribieron sus ideas en latín.

En este artículo recordaremos cuáles fueron los primeros testimonios escritos atribuidos a mujeres en la cultura occidental y revisaremos las circunstancias en las que ellas encontraron el espacio oportuno para ejercitar la actividad literaria. Y lo haremos desde la perspectiva de la pragmática, una rama de la lingüística que estudia el modo en el que el contexto influye en la interpretación del significado y los factores extralingüísticos que condicionan el uso del lenguaje.

Existen dos conceptos clave, acuñados por el pensador ruso Mijaíl Bajtín (1895-1975), que han resultado de gran utilidad también para los estudios de género: la heteroglosia (del griego “diferentes voces”) y la dialogía (“a través del discurso”). La heteroglosia es la aceptación de que en un discurso existen dos o más voces, y se contrapone al concepto de monoglosia, que suele imperar en las percepciones literarias de la antigüedad y que expresan una única opción o perspectiva. Y la dialogía se entiende como la conveniencia de leer la cultura a varias voces, de re-escuchar las nuevas valoraciones o re-acentuarlas, para dar voz al potencial de significación múltiple de cada texto.



La escritora puertorriqueña Iris María Zavala² (1936-2020), una de las grandes estudiosas de la obra bajtiniana, invitaba a escuchar las muchas voces que pueblan la literatura y a evitar el espejismo de una falsa monodía impuesta por el canon cultural. Y recordaba además que el uso del lenguaje es dialógico, que siempre tiene un tercero en el futuro, aun cuando “a veces la hegemonía de turno intenta silenciar y sofocar la dialogía e impone la utopía de la monodía”, como ha pasado con el latín a lo largo de los siglos.

El lenguaje, según Zavala, está superpoblado de usos anteriores y vive en relación estrecha con otros signos, porque el universo cultural está interrelacionado. El estudio de los textos literarios nos muestra cómo las colectividades se han proyectado hacia el futuro, para la construcción de identidades, para la creación de estados-nacionales y también para la institución del patriarcado. En el caso del latín contamos para ello con textos especialmente literarios. Pero somos lo que somos porque somos relato y afortunadamente disponemos de miles de textos en latín. Un discurso escrito mayoritariamente por una sola voz, pero ahora podemos prestar oídos a la “otra voz”, la de las mujeres, que en adelante llamaremos las ginecofonías.

El deseo de recuperar la voz femenina en la literatura latina conduce inevitablemente a afrontar el enigma de la mujer en la historia³. Enigmático era el lenguaje delirante atribuido por los hombres a la mujer en la cultura griega, opuesto al logos racional del varón. Extraviado les parecía también a los hombres



de la Edad Media el lenguaje en el que tantas mujeres expresaron sus visiones a lo largo de los siglos, así como también el de la poesía mística del Renacimiento. Más adelante señalaremos algunas similitudes en los motivos y las metáforas utilizadas por ellas desde la antigüedad y la necesidad que sienten todas estas mujeres de escribir esas vivencias tan intensas relacionadas con el amor y la divinidad, conceptos ambos que desde Safo a las místicas sienten las mujeres como una única entidad.

Los recientes logros del mundo occidental, en lo que a igualdad y libertad femenina se refiere, empezaron a demandarse en textos de mujeres (y también de algunos hombres) escritos durante el Renacimiento al albur del Humanismo. Ahí empezó a escucharse la “otra voz”⁴, de la que, a continuación, trazaremos un breve recorrido por sus textos, su escritura y sus imágenes, pero de la que nos llegarán noticias también a través de la misoginia colectiva de muchos hombres y de la heterodoxia individual de algunas mujeres. Pues bien, el primer texto escrito de la humanidad que conservamos son unos versos de hace más de 4300 años escritos en caracteres cuneiformes, según dicen, por una mujer, la sacerdotisa Enheduanna de Mesopotamia. Hace 2700 años la poeta Safo compuso en lengua griega algunos versos sobre los devastadores efectos que provocaba el amor. Sentía sus síntomas como los de una enfermedad cercana a la muerte y, para sus cuitas, pedía la complicidad de la diosa Afrodita. Safo creó un lenguaje propio para la lírica arcaica que vinculaba poesía, amor, intimismo y divinidad, y la cultura griega, a pesar de su misoginia, siempre reconoció su impronta indeleble.

Y en lengua latina Sulpicia, la única poeta de época romana de la que conservamos versos, nos habla también del amor y menciona igualmente la intervención de la diosa Venus. Pero ¿qué otras voces femeninas tenemos? ¿Qué sentían y cómo expresaban sus sentimientos las mujeres en latín? No debemos olvidar que tras la monodía masculina hay 3000 años de historia de misoginia enraizada en las cuatro culturas de nuestra civilización occidental (la griega, la romana, la hebrea y la cristiana) y que debemos describir el influjo de estas cuatro tradiciones antes de estudiar las aportaciones de las mujeres en la literatura occidental.

Para los griegos la mujer fue considerada primero una raza diferente a la de los hombres⁵. Hesíodo inició esa corriente de pensamiento haciendo proceder a la mujer de Pandora, un regalo envenenado de los dioses para los hombres. Y más adelante Aristóteles, basándose en la supuesta inferioridad biológica de la mujer, la relegó tanto física como psicológicamente y sus planteamientos se mantuvieron al menos hasta el siglo XIII. La ley romana ahondó en esa discriminación y reservó para la mujer una existencia exclusivamente privada, sin ninguna personalidad pública, es decir, la excluyó de la sociedad civil, que estaba basada en la propiedad y en la “auctoritas del pater familias” a la que estaba sometida la mujer y su dote.



En la doctrina cristiana, tanto el Antiguo Testamento hebreo de la *Biblia*, que describe una creación diferente para Adán y Eva en el Génesis, como el Nuevo Testamento cristiano con los consejos y advertencias de las Epístolas, fueron el arsenal empleado por los teólogos de las primeras iglesias para transmitir actitudes negativas hacia las mujeres en la cultura cristiana medieval.

Estas tradiciones filosóficas, legales y religiosas conformaron la base de la síntesis intelectual de la Edad Media, cuyos pensadores (mayoritariamente clérigos) expusieron por escrito en latín y difundieron ampliamente en las universidades. Los relatos y poemas medievales están imbuidos de esta misoginia, como la segunda parte del *Romance de la Rosa*, escrita por de Jean de Meung, un manifiesto antifeminista que presenta el amor como un estado de ansiedad y tormento, a las mujeres como codiciosas manipuladoras y al matrimonio como algo lamentable. Incluso en el secular papel de la mujer dentro de la familia, la tradición intelectual le asignaba una posición de subordinación en el cuidado de la casa, de sus ocupantes y de los bienes de la dote, de la que era transmisora pero no propietaria.



La Iglesia ofrecía a la mujer la posibilidad de ingresar en un convento como alternativa a esa subordinación familiar. Y esta circunstancia podía resultar beneficiosa para el aprendizaje del latín, si el estilo de vida monástico de oración, celibato y estrictas reglas comunitarias fuesen de elección propia, pero con frecuencia no era así. De manera que las mujeres buscaron sus propias opciones, que básicamente se concretaron en vivir en la heterodoxia. En los siglos centrales de la Edad Media las pocas mujeres que intentaron separarse del orden establecido tuvieron que renunciar al matrimonio y a la vida religiosa reglada, los dos modos de vida que les ofrecía la sociedad, y vivieron en grupos informales de mujeres o se afiliaron a alguna de las muchas organizaciones heréticas o semiheréticas que aparecieron en la Europa del primer milenio⁶.

Desde los últimos siglos de la Edad Media ese movimiento femenino creció transversalmente en toda Europa y en todas las clases sociales, probablemente por la mayor demografía femenina a partir de las cruzadas. Se trata de las beguinas (llamadas beatas en el Reino de Castilla), unas mujeres de diferente condición, viudas, solteras en diversas circunstancias que optan por la reclusión voluntaria en viviendas individuales o conservando su propia libertad en comunidades laicas, en las que la vida espiritual y de caridad y servicio está muy presente.

Los espacios materiales en los que vivían con gran austeridad representan un espacio que no es doméstico, ni claustral, ni heterosexual, abierto a la realidad social en la que actúan con labores de asistencia a los pobres y de enseñanza. Un espacio por tanto público y privado, abierto y cerrado a la vez, un espacio al margen del sistema de parentesco patriarcal, que transgrede los límites impuestos a las mujeres, un espacio propio de libertad sin dependencia ni subordinación y que se convierte en simbólico al erigirse como modelo para otras mujeres. Estas serán las condiciones que, muchos siglos después, la escritora Virginia Woolf definirá como esenciales para la emancipación de las mujeres: unos ingresos y una habitación propia⁷. La ética que emana del cuidado de los miembros de su entorno ha sido el rol social



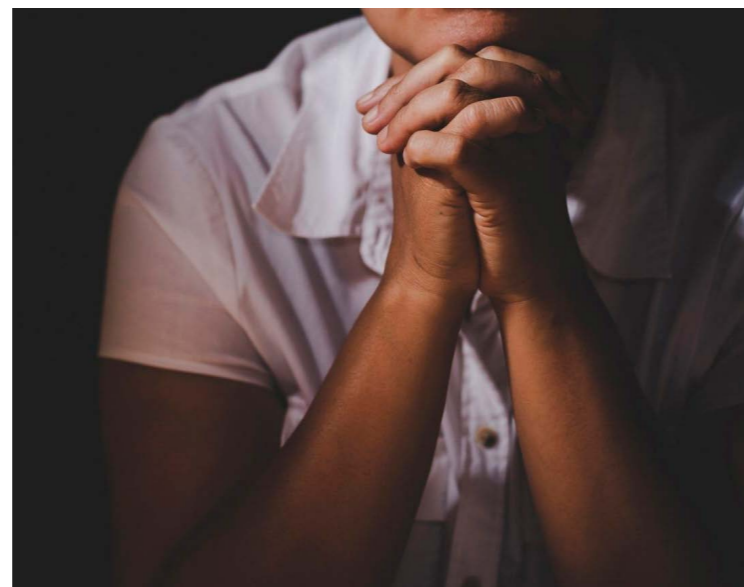
y totalmente interiorizado de la mujer a lo largo de la historia⁸. No es de extrañar que hasta casi nuestros días esas dos ocupaciones, la asistencia social y sanitaria y la enseñanza hayan sido la preparación profesional por excelencia de las mujeres⁹.

La Iglesia percibió la alarma que suponían unas mujeres que decidían vivir su religiosidad al margen del canon patriarcal del matrimonio y del doctrinal eclesiástico y, ante el riesgo de que dieran su propia interpretación a las escrituras las tildó de brujas, visionarias, farsantes y locas. El propio Papa Clemente V amenazó con la excomunión a quienes las protegieran. En España la Iglesia católica obligó a que estas comunidades desaparecieran o se asimilaran integradas en órdenes religiosas. Investigadas, perseguidas, arrestadas, acusadas de herejes e incluso de prostitutas, humilladas, torturadas, la Inquisición tejió sus redes para doblegar, absolver o condenar y quemar a muchas de ellas según el caso¹⁰.

Aunque tuvieron que renunciar a la posibilidad de ser madres en su entorno familiar, sí lo fueron en los conventos y en las órdenes religiosas, y aunque no tuvieron hijos biológicos todas ellas fueron hermanas y ejercieron su signo femenino libremente al anteponer el concepto del “Dios amor” por delante del de “Dios padre”.

De las beguinas a Teresa de Jesús hay un camino de heterodoxia¹¹ y además comparten la necesidad de encontrar una morada y un camino vital libre y femenino, pero también de plasmarlo por escrito. Son ambas unas necesidades acuciantes, irrefrenables, que con frecuencia sumergen a estas mujeres en la extenuación psicósomática, las visiones, e incluso la enfermedad. La heterodoxia implica obviamente al lenguaje con el que estas mujeres piensan y a la lengua en la que lo expresan. Las beguinas de toda Europa escriben en sus respectivas lenguas vernáculas por lo que se las llama “madres de lenguas europeas” (flamenco, francés, alemán, etc.) frente al latín, que era la lengua del canon cultural patriarcal y del canon doctrinal de la Iglesia. Pero afortunadamente contamos con algunas aportaciones como la de Hildegard von Bingen, una precursora de las beguinas, que contó sus visiones a su confesor y éste las escribió en latín.

Muchas de estas beguinas fueron visionarias y místicas, como lo fueron también muchas otras mujeres que seguían esa misma estela de libertad, como Margarita Porete, madre de la lengua francesa, mística radical, declarada herética y quemada por la Inquisición en 1310. Ana Iriarte¹², que estudió la dimensión femenina de la palabra oracular en la cultura griega, señala la imposición del acto de “ver” en el de “decir”, pues el decir traduce las visiones. La palabra poética de la Pitia nacía de las imágenes mediante las cuales Apolo tomaba posesión del casto cuerpo de sus profetisas, profecías de las adivinas como la troyana Casandra, que accedían al saber bajo la forma



no mediatizada de la visión. Ellas saben porque han visto en sus visiones (recordemos el valor resultativo en el presente del perfecto griego οἶδα), y lo transcriben en su lenguaje oracular y profético. Esta voz femenina resulta enigmática para los oídos de los hombres, su contenido inquietante, y Casandra es considerada una loca.

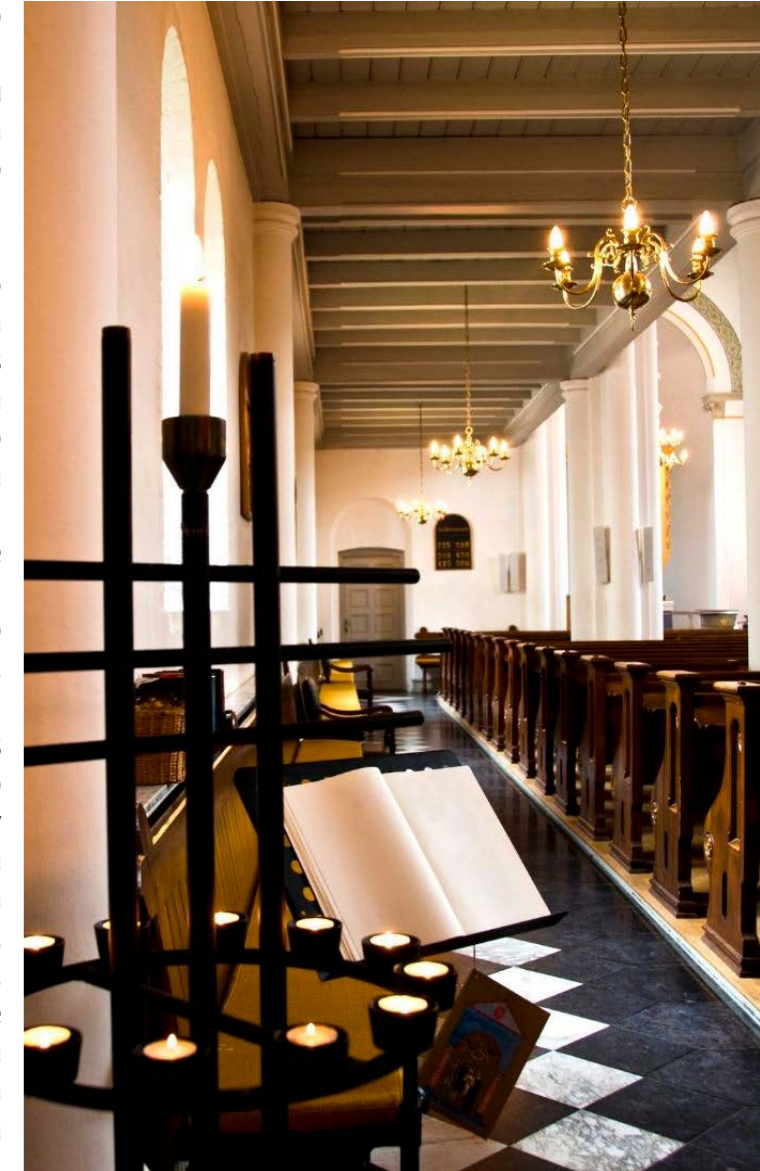
En el teatro griego la doble asociación del discurso racional a la virilidad y del lenguaje enigmático a la femineidad no se limita al puro ámbito oracular. Estos dos medios antagónicos de dicción corresponden a dos actitudes bien diferenciadas: el lenguaje figurado (repetición verbal de dudosa información transmitida por las imágenes significantes) es el fruto de un comportamiento instintivo e irreflexivo que difícilmente puede disociarse del delirio femenino; mientras que el logos, por el contrario, es el resultado del dominio de uno mismo que debe ejercer el avnp, el hombre consumado¹³.

Pues bien, para estas mujeres la experiencia personal es el centro de todo y no lo que les dicen sus confesores o teólogos; ellas saben porque han visto en sus visiones y quieren hacer partícipe de ello a otras mujeres. La escritura es pues una forma de resistencia, y especialmente para la mujer en una sociedad patriarcal. Estas escritoras crean, como lo hicieron antes Safo y después Teresa de Jesús, un lenguaje poético propio, decididamente femenino e íntimo entorno al sentimiento del amor. Hay una línea continua con voz femenina desde la poesía arcaica griega, al amor y la espiritualidad en contacto con la divinidad que representa la mística.

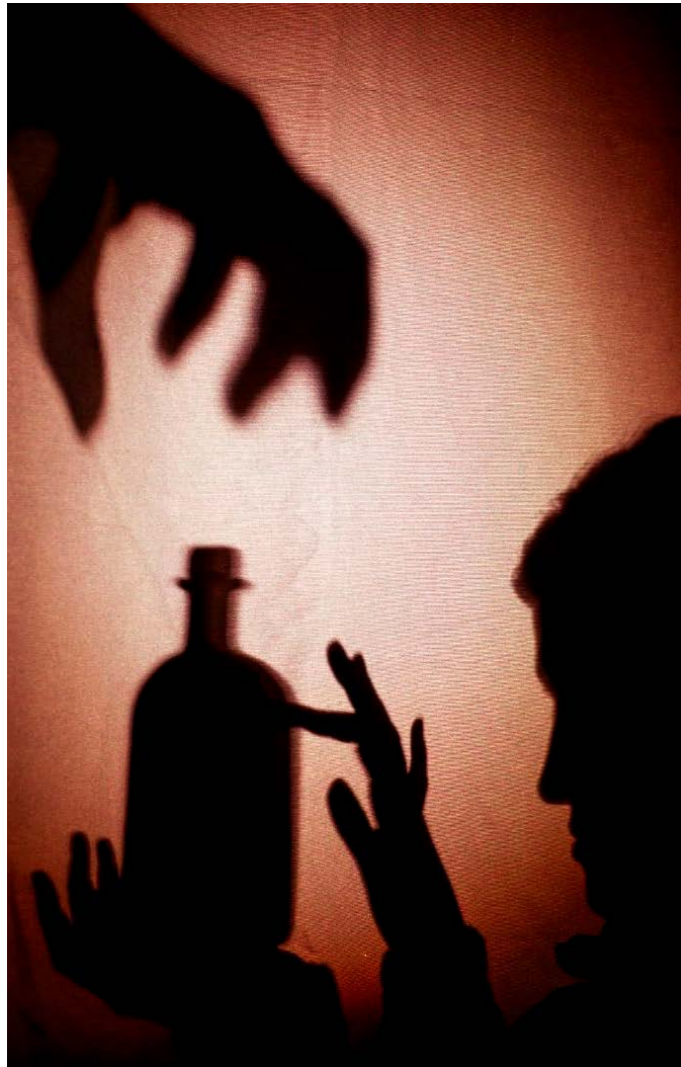
Hadewijch de Amberes, una poeta y escritora mística cristiana y beguina del siglo XIII, describe y elabora “un arte de amar” en su libro Visiones. También nos podemos remontar a Safo en la descripción del amor y de sus síntomas psicósomáticos al leer a Beatriz de Nazaret, que utiliza una serie de metáforas amorosas que ya están presentes en la lírica arcaica, como el conocido motivo de la flecha del amor que atraviesa el corazón y que nos recuerda la figura mítica de Eros, la imagen del éxtasis de Santa Teresa, y también los versos de poeta Ovidio: “yo me someteré al amor, aunque me destroce el pecho con sus saetas y sacuda sobre mí sus antorchas encendidas”¹⁴.

Estas mujeres de pionera heterodoxia preparan el terreno para la teología feminista de voces como la de Anna M. van Shurman, filósofa y teóloga¹⁵, considerada la mujer más culta del siglo XVII, que resumió las aspiraciones de las mujeres en un tratado escrito en latín y traducido a diversos idiomas en favor de la educación femenina¹⁶. A ella debemos la frase “El cielo es el límite”. En estos mimbres se articularán las futuras proclamas feministas de finales del XIX y principios del XX.

Pero la misoginia estaba tan profundamente establecida en la cultura europea que desmantelarla ha sido y sigue siendo una labor descomunal. El proceso comenzó con el Humanismo, que permitía la necesaria



revisión crítica de las ideas heredadas de la antigüedad y de la Edad Media para liberar a la mujer de los prejuicios culturales y de la subordinación social. La retórica discursiva de la antigüedad clásica se adaptaba mejor a la vida urbana y pública que la escolástica medieval. Los humanistas aprendieron a leer, a hablar y a escuchar latín clásico y establecieron así el modelo de educación primaria y secundaria para los siguientes 300 años. Al servicio de complejas burocracias gubernamentales escribieron cartas, discursos, leyes y programas políticos, se sirvieron de la recién inventada imprenta para la difusión de los textos y crearon métodos de edición crítica. Pero el Humanismo fue un movimiento dirigido por hombres que aceptaban la evaluación que de la mujer hacían los textos antiguos y compartieron su visión misógina. Por supuesto, las mujeres humanistas no.



A pesar de todos estos condicionantes, en algunas colecciones de textos empezó a escucharse la “otra voz”. Se trataba de los catálogos, que recogían los nombres de las mujeres a las que los humanistas consideraban ilustres, y de los tratados, que les recordaban a éstas cómo debía ser una buena madre y mujer cristiana. Entre los primeros cabe destacar el *Catálogo de Mujeres famosas* de Boccaccio. Su mirada seguía siendo misógina, porque las elogiaba solamente por sus tradicionales virtudes de castidad, silencio y obediencia. Esta obra tuvo muchos seguidores y sirvió al menos para considerar públicamente la posibilidad de la excelencia femenina. De entre los tratados humanistas sobre el matrimonio, la familia, la educación y la naturaleza de la mujer destacan las obras de Juan Luis Vives y de Erasmo de Rotterdam. Y aunque ambos mostraron una moderada simpatía hacia la condición de la mujer, no llegaron a ir más allá de las usuales prescripciones masculinas sobre el comportamiento ideal de la mujer de obediencia,

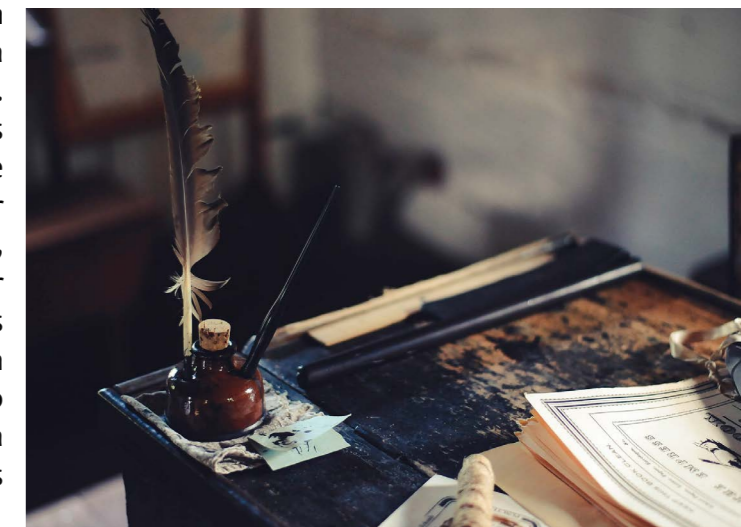
castidad y silencio.

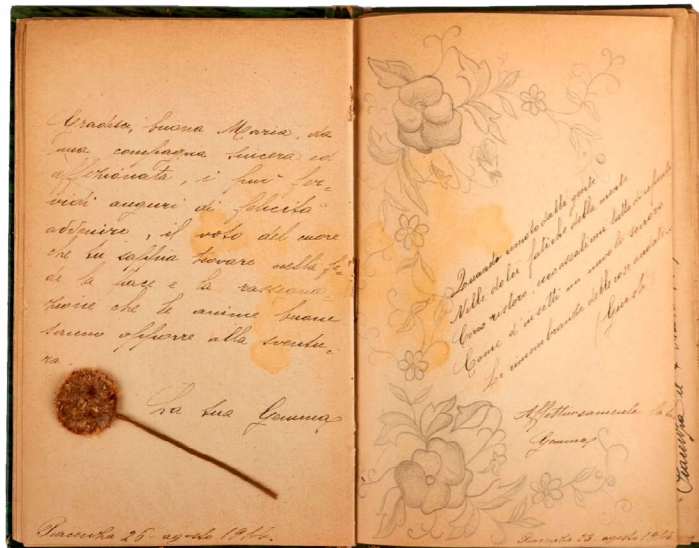
Otros escritores no humanistas abordaron el problema de la existencia de las brujas y de sus maléficas artes. En sus escritos mostraban una gran hostilidad hacia las mujeres, según ellos víctimas fáciles y cómplices del demonio. Una buena muestra de esta inquina literaria es el tratado de *El martillo de las brujas* (*Malleus malleficarum*, 1486), el más famoso tratado medieval sobre brujería, que fue obra de dos inquisidores dominicos alemanes y que nos sirve de negativo o contraste de las ginecofonías.

También cabe destacar la *Querella de las mujeres*, un complejo y largo debate filosófico, político y literario que se desarrolló en toda Europa occidental durante parte de la Edad Media y a lo largo de la Edad Moderna hasta la Revolución Francesa entre hombres y mujeres, católicos, protestantes y judíos. Parte de la teoría de Aristóteles de “la polaridad entre los sexos” con “inferioridad natural” de las mujeres y “superioridad natural” de los hombres, y se impuso sobre la teoría de la “complementariedad entre los sexos”, expresada por escritoras importantes del siglo XII como Heralda von Hogenbourg e Hildegarda von Bingen, y que defendía que los hombres y las mujeres son significativamente diferentes pero iguales en valor¹⁷.

Será la escritora Christine de Pizan quien dará a la *Querella* contenidos feministas en su obra *La Ciudad de las Damas* (1405). En palabras de Simone de Beauvoir es “la primera vez que vemos a una mujer tomar la pluma en defensa de su sexo”, una obra pionera que hasta el siglo XVII provocará una explosión literaria de obras de autoría masculina y femenina, tanto en latín como en lenguas vernáculas, enumerando los logros de las mujeres, deseando una igualdad de educación para ambos, redefiniendo el papel propio que la mujer debía tener en la familia, la corte y a nivel público, y descubriendo cómo era su vida y sus experiencias. También unas pocas humanistas como Isota Nogarola, Cassandra Fedele, Laura Cereta y Olimpia Morata escribieron en torno al tema de la Querella. Otras mujeres no escribieron, pero por su alta posición social pudieron ejercer el patronazgo de autores y artistas que les dedicaron su obra con una actitud favorable al sentir de sus mecenas; por lo que sin ejercer ellas la palabra ayudaron a dar forma a la tradición de la “otra voz” de la mujer. En este contexto incluimos a la reina Isabel de Castilla y las *doctae puellae*, como las llamaban sus contemporáneos con cierta sorna en el oxímoron, también porque escribían en latín. El refranero popular se hizo eco de la prevención ante ese prototipo: “Mujer que sabe latín ni encuentra marido ni tiene buen fin”. Menéndez Pelayo llegó a contar unas cuarenta, muchas de ellas relacionadas con la Corte, como Beatriz Galindo la Latina, Beatriz de Bobadilla o Luisa Sigea¹⁸.

Pero ¿por qué fueron tan pocas las mujeres que escribieron hasta la Edad Moderna? En primer lugar, quizá porque rara vez recibieron una educación que les permitiera escribir. En segundo lugar, porque no se les admitía en profesiones públicas en las que pudieran adquirir conocimientos sobre los que se pensara que valía la pena escribir. Y, en tercer lugar, porque la cultura imponía a las mujeres el silencio, al considerar que el habla era una forma de contravenir la castidad. Con estas condiciones no es extraño que las mujeres no escribieran, que las pocas que lo hicieron hasta el siglo XIV fueran monjas o religiosas, y que cuando lo hicieron, éstos fueran devocionarios, diarios, cartas a familiares y amigos, libros de consejos para los hijos e hijas y memorias familiares.





Hemos visto pues cómo y porqué se forjaron estas formas literarias y modelos en los que se presentaba la “otra voz” en el Renacimiento, pero nos queda tratar las principales cuestiones de esta tradición, es decir, cuatro tópicos que reaparecen una y otra vez en todos los géneros: el problema de la castidad, el del poder, el del habla y el del conocimiento. De ellos el principal es el de la castidad, porque condiciona los demás. Tradicionalmente ésta se percibía como la quintaesencia de la virtud de la mujer. Todo el sistema de la integridad de la propiedad y su transmisión estaba ligado a la castidad femenina. Por ella se recluyó en casa a las mujeres, se las silenció, se las aisló y se las dejó en la ignorancia. De hecho, fue el origen de todos los demás impedimentos y prohibiciones. El pecado original se asoció al acto sexual, que conducía al demonio, como Eva había conducido a la humanidad al pecado.

A las mujeres se las excluyó del poder. Toda la tradición cultural insistió en este tema: solo los hombres eran ciudadanos, vestían armas y podían ser señores feudales o reyes. La mujer que intentaba ser independiente era vista como una anomalía, un ser de sexo confuso y por tanto peligroso. Su figura se asociaba a la de las Amazonas, como guerreras automutiladas que repudiaban a los hombres.

Aristóteles definió el silencio como “el mejor adorno de la mujer”. Un excesivo uso del habla era un indicador de falta de castidad. Con palabras las mujeres seducen a los hombres, como Eva atrajo a Adán al pecado. A las brujas se las acusaba de hablar en exceso o de hacerlo de modo irracional. Incluso muchos humanistas les impedían hablar en público, un espacio reservado para los hombres desde la cultura griega: “En público, la palabra de las mujeres, al igual que sus cuerpos, debe aparecer encubierta”¹⁹.

En cuanto al conocimiento, se consideraba que las mujeres eran incapaces de aprender, pues era una habilidad masculina, y también se asociaba a la mujer que recibía educación con la falta de castidad. La obra de Luis Vives *Femina Christiana*, aunque admitía la capacidad intelectual de la mujer, argumentaba que su formación debía modelarse para la castidad y el hogar. Las pioneras en la educación femenina fueron mujeres humanistas italianas que adquirieron un conocimiento de las literaturas clásica y cristiana equivalente al de los hombres y abordaron en sus obras los roles sociales de las mujeres y las limitaciones culturales que las constreñían. Solo cuando las mujeres lograron el mismo nivel de educación que los dirigentes varones fueron capaces de hacer oír la “otra voz” e insistir en su dignidad como seres humanos, moral, intelectual y legalmente iguales a los hombres.

La “otra voz” era, pues, fundamentalmente femenina, pero también masculina; hablaba lenguas vernáculas, pero también latín, y esto se percibía en cartas, diarios y panfletos, pero también en tratados, diálogos y poemas. Su voz no cambió modelos sociales, algunos de los cuales todavía perduran, pero en estos escritos de hace 600 años reconocemos el origen de la madura tradición feminista posterior y la reordenación de instituciones sociales lograda en la Edad Moderna.

CITAS A PIE DE PÁGINA

LA INNOVACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE LA CERÁMICA Y SUS APORTES AL OBJETIVO 9 DE LA AGENDA 2030

Objetivo 9 (Industria, Innovación e Infraestructura)

Juan B. Carda Castelló*, Diego Fraga Chiva, Samuel Porcar García, Jaime González Cuadra y Robinson Cadena Bareño
Grupo de Investigación de Química del Estado Sólido y Cátedra de Innovación Cerámica “Ciutat de Vila-real”, UJ I, Castelló
* miembro de la Agencia Valenciana de Innovación (AVI). carda@uji.es

La mayor parte de la industria fabricante de baldosas cerámicas españolas se concentra en las comarcas de Castellón. Esta concentración industrial ha llevado a que se otorgue la denominación de “clúster cerámico”, entendiéndolo como la concentración de diversas industrias en una determinada área geográfica que comparten intereses comunes para así poder optimizar sus recursos.

Así, en un radio no mayor de 35 km, se concentran más de 200 empresas que representan el 80% de las empresas productoras de cerámica. De estas empresas, 120 se dedican a la propia fabricación de baldosas cerámicas lo que equivale a cerca del 94% de la producción nacional. Otras 23 son industrias



Fuente: El Mundo

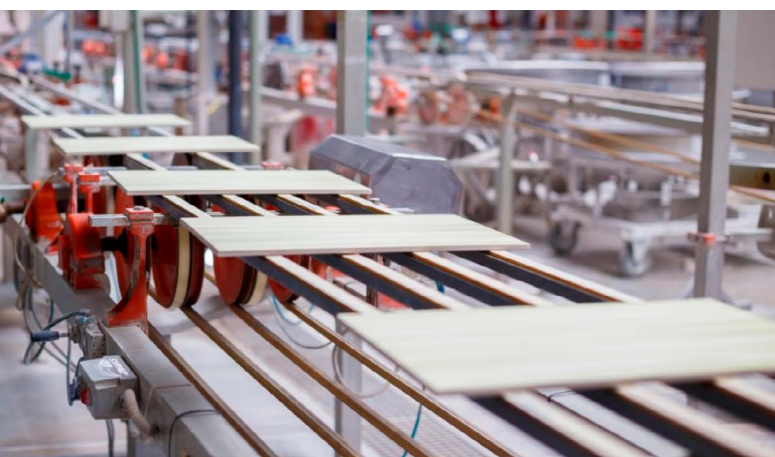


químicas, fabricantes de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos, también se incluyen aquí las industrias fabricantes de aditivos cerámicos (aditivos que mejoren la reología de los materiales, como son colas, tintas serigráficas y otros componentes químicos). Además, se encuentran otras 50 industrias dedicadas a la fabricación de maquinaria cerámica y también a un campo de actual importancia para el sector cerámico, como es la tecnología de decoración digital (1).

Dicho sector ha generado más de 21140 empleos directos en el año 2019 (el 8,9% de toda la provincia de Castellón, el 1,1% de toda la Comunidad Valenciana y el 0,89% de toda España). Además, se ha convertido en un gran soporte económico para la provincia de Castellón y la Comunidad Valenciana, ya que ha generado más de 5500 Millones de facturación (más de un 75% provenientes de las ventas de exportación y el resto de las ventas realizadas en el mercado nacional). Todo esto ha llevado a que España sea hoy el principal país productor de baldosas cerámicas de la Unión Europa, el segundo exportador mundial y uno de los 5 primeros productores del mundo (2).

Se trata de un sector que sigue transformándose hoy en día y adaptándose a los nuevos cambios tecnológicos y económicos, como son las agrupaciones que sufre tras la fuerte entrada e interés de grandes grupos inversores, lo que puede permitir un fortalecimiento del sector de cara a la fuerte competencia en los mercados internacionales y también de cara a abordar los grandes retos tecnológicos, entre otros, su transformación digital (tecnología 4.0, 5G, big data, etc.) y la transición energética.

Otro de los retos que el sector cerámico tiene en cuenta es la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El 25 de septiembre de 2015, desde una visión conjunta, los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas aprobaron un conjunto de objetivos para mejorar las condiciones de vida de todos. Entre los objetivos se encuentran erradicar la pobreza, combatir el cambio climático y la defensa del medio ambiente como parte de una nueva agenda. Esta es conocida como la Agenda 2030 y recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que junto a metas específicas buscan que en los próximos 10 años se logre cambiar de manera positiva la forma en la que vivimos y convivimos con el planeta.



Para conseguirlo, las Naciones Unidas han sido insistentes en el grado de compromiso que todos los sectores de la sociedad han de tener para contribuir al cumplimiento de la agenda. Por tanto, como indica su Secretario General “es necesaria la acción decidida desde tres niveles: la acción a nivel mundial, la acción a nivel local y la acción a nivel de las personas” (3). El sector cerámico no es ajeno a este compromiso y por tal razón se interesa por aportar a las diferentes metas y objetivos. Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que la industria cerámica pone especial atención es el Objetivo 9:

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

La ONU asegura que la industrialización inclusiva y sostenible sumada a los beneficios de la innovación y la infraestructura tienen el potencial necesario para alcanzar mejoras en las dinámicas económicas y de emprendimiento. Los logros que desde los sectores industriales se esperan tienen relación con la generación de empleos y por tanto de mayores fuentes de ingreso.

No obstante, es de vital importancia fortalecer la inversión en lo que respecta a la innovación y los avances de la tecnología ya que representan oportunidades para seguir enfrentando con mayor efectividad los retos de orden económico y medioambiental, como es el aumento de la eficiencia energética y de recursos. De acuerdo con la ONU “A nivel mundial, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), como porcentaje del PIB, aumentó de un 1,5 % en el 2000 a un 1,7 % en el 2015, y continuó casi en el mismo nivel en el 2017. Sin embargo, en las regiones en desarrollo fue inferior al 1 %” (4).

La Universitat Jaume I de Castellón reconoce esta necesidad. A través del grupo de investigación de Química del Estado Sólido y de la Cátedra de Innovación Cerámica “Ciutat de Vila-real”, se han llevado a cabo desarrollos en el campo de la investigación de nuevos materiales, de cara a permitir lo que se ha denominado búsqueda de nuevas funcionalidades en la industria cerámica y de nuevos procesos, con el objetivo de mejorar tanto los productos como los procesos que actualmente se llevan a cabo en la industria cerámica de Castellón y que pueda proyectarse a nivel mundial. Estos avances mantienen una línea metodológica acorde con los principios de la economía circular y apoyados por iniciativas que impulsan la transferencia tecnológica como son las diferentes ediciones de la Feria de divulgación científica y transferencia tecnológica, Feria DESTACA, que se lleva a cabo sucesivamente y con carácter bienal desde el año 2014, en la ciudad de Vila-real, así como la feria DESTACA en Ruta a través de las comarcas de Castellón desde el año 2017, entre otras actividades.

Con una clara vocación de colaboración con el sector industrial del clúster cerámico de Castellón el grupo de Química del Estado Sólido ha realizado importantes aportaciones a dicho sector. Una de las líneas constantes llevadas a cabo ha sido las innovaciones realizadas en los campos de las fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos, desarrollos que han permitido aplicar nuevos procesos cerámicos, alternativos al tradicional método cerámico y que posibiliten una disminución de los costes energéticos, como son



Fuente: El Periódico Mediterráneo



los denominados procesos sol-gel, o bien que permitan una mayor reactividad de los componentes y un ahorro en la introducción de los denominados agentes fundentes o mineralizadores, muchos de ellos, de alto impacto ambiental. También han permitido el desarrollo de nuevos esmaltes con altas prestaciones técnicas, como son esmaltes vitrocerámicos con propiedades de alta resistencia al desgaste y a la abrasión.

En la búsqueda de nuevas funcionalidades en la cerámica, se han desarrollado también esmaltes conductores de la corriente eléctrica y con capacidad de generar calor, de cara a crear unas cerámicas domóticas, así como esmaltes con propiedades bactericidas y también cerámicas fosforescentes, entre otros logros (5). De aquí que las proyecciones que genera la innovación y los avances tecnológicos en la industria cerámica sean enormes a futuro como lo muestra el Instituto de Tecnología Cerámica ITC, mostrados en la figura 1 (6).

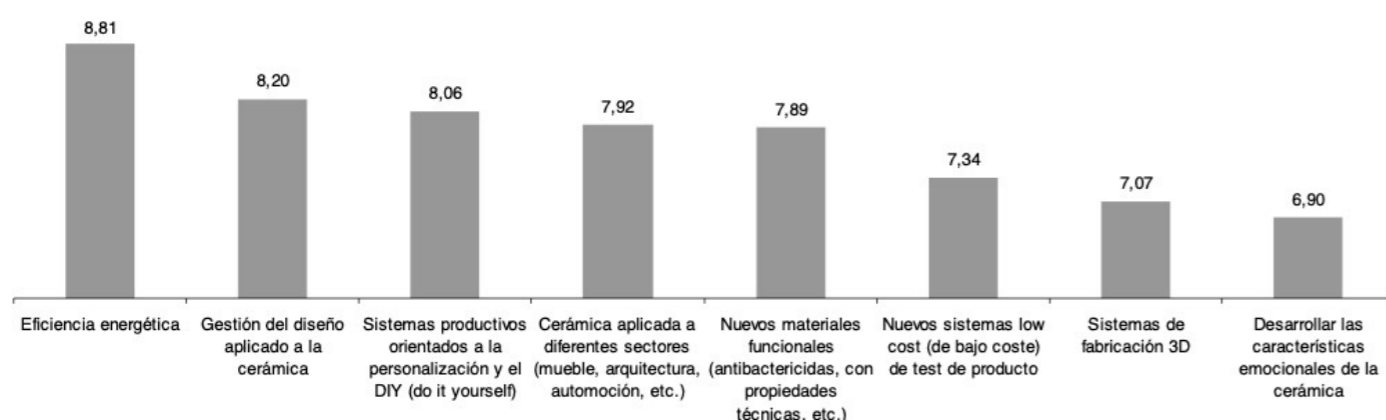


Figura 1. Líneas de innovación para el sector cerámico (Fuente: ITC).

De cara a incorporar una producción más sostenible se han llevado a cabo investigaciones sobre la incorporación de residuos, de cara a su integración e inertización en los diferentes componentes de las baldosas cerámicas, como es la integración del vidrio procedente de su reciclado, restos de materiales de desecho producidos por el propio sector cerámico, como han sido lodos, tiestos y chamotas, entre otros. Estos materiales se han introducido en altos porcentajes para la confección de los engobes y los esmaltes y también se han introducido en la preparación de los soportes cerámicos de alta gresificación (7).

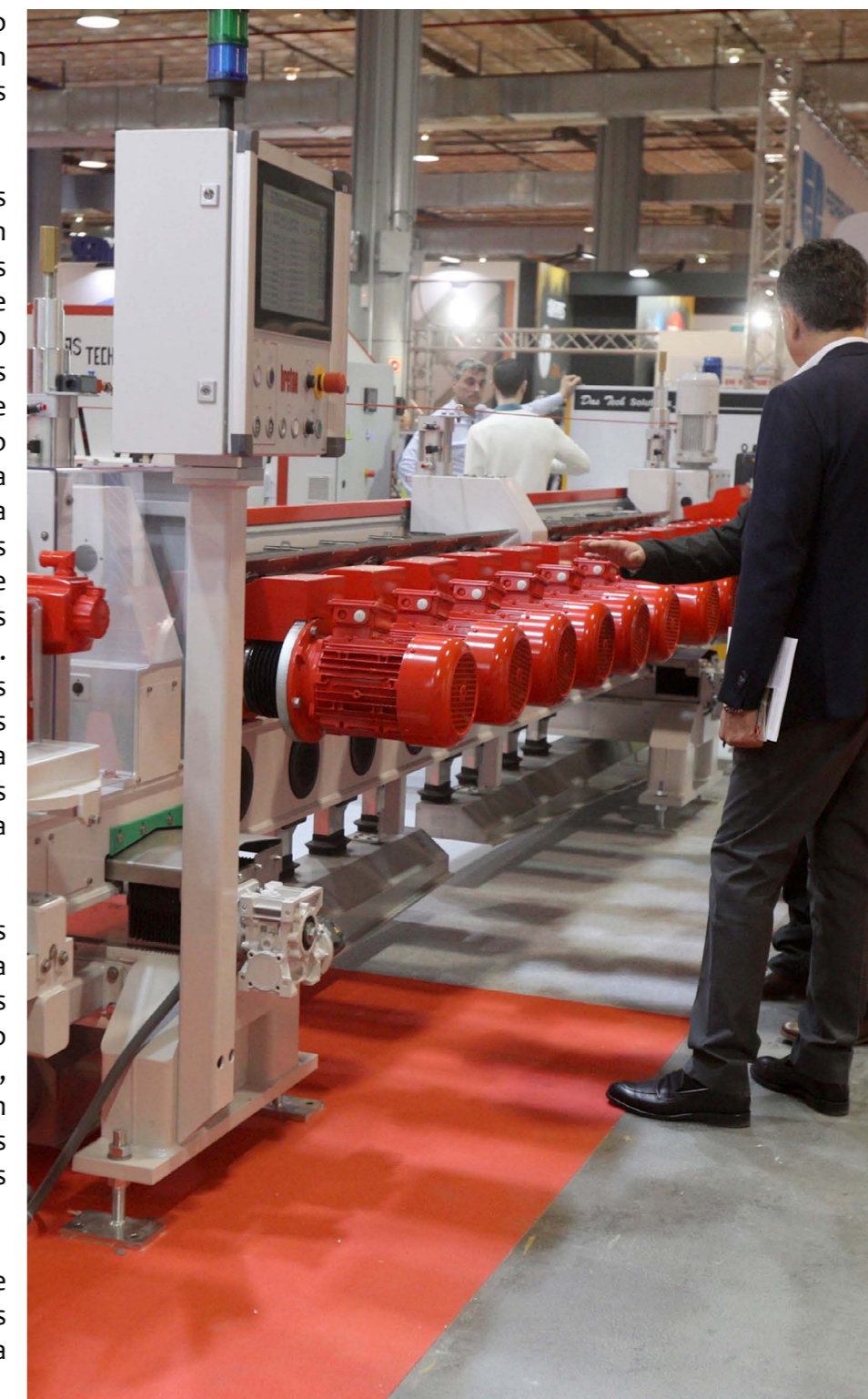
Otra aportación de las investigaciones que se han llevado a cabo es el desarrollo de soportes a través de nuevos procesos de sinterización, los denominados procesos de sinter-cristalización, que nos permiten obtener laminados cerámicos de grandes formatos y bajo espesor, con altas resistencias mecánicas, que presentan una naturaleza propiamente vitrocerámica. Con ello se consigue disminuir el espesor de

dichos materiales, para un menor gasto energético y ahorro en el transporte, sin merma de sus prestaciones tecnológicas (8).

La constante labor de generar nuevos materiales compuestos o como son bien conocidos los “composites” es una consigna en la investigación. Se ha avanzado en los resultados bajo innovadores procedimientos científicos siendo fieles a los alineamientos de la economía circular, permitiendo obtener materiales que presenten alta tenacidad. Uno de ellos es la búsqueda del reforzamiento de las propiedades cerámicas mediante la introducción de fibras en el interior de las plaquetas cerámicas a partir de diferentes residuos. También se están investigando nuevos procesados que permitan menores emisiones de CO₂, como pueden ser la utilización de hornos mixtos de infrarrojos junto con la utilización de la tecnología láser.

Por último, el estar atentos a los avances de la tecnología y la investigación, ha llevado a lograr desarrollos de nuevas funcionalidades en la cerámica, tales como son las baldosas cerámicas fotovoltaicas, adaptadas para su integración en proyectos arquitectónicos de diferentes proporciones y permitiendo ahorros energéticos (9).

En la figura 2 se ilustran a título de ejemplo, algunos desarrollos alcanzados por el grupo de investigación de Química del Estado Sólido.



Fuente: El Mundo



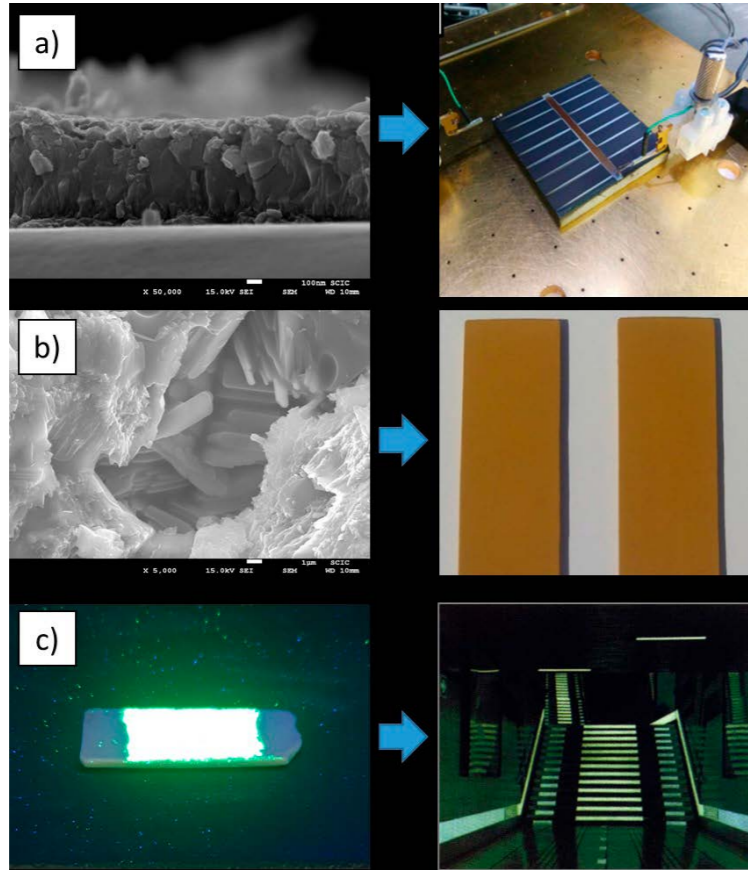


Figura 2 a): imagen izquierda, micrografía de las capas constituyentes de un material fotovoltaico de capas CIGS y derecha, prototipo de un laminado cerámico fotovoltaico ya integrado. Figura 2 b): imagen izquierda, micrografía de cristalizaciones de un material vitrocerámico y derecha, laminados vitrocerámicos obtenidos con los mismos. Figura 2 c): imagen izquierda, plaqueta esmaltada con un pigmento fosforescente en la oscuridad y derecha, escalera de metro revestida de baldosas fosforescentes en la oscuridad.

En suma, los beneficios que se tienen a partir de la innovación en la investigación y la industria cerámica no solo se ven representados en áreas como la económica. Su potencial trasciende hacia las áreas en las que más atención han de prestarse en un futuro cercano, la disminución del CO₂, el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, la eficiencia energética y la mejora en la utilización de los recursos naturales entre muchas otras. La necesaria transformación a la que se ve expuesta la industria cerámica va de la mano al cumplimiento de los ODS y sin duda, la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización sostenible y el fomentar la innovación es un objetivo al que de manera constante la investigación y la industria cerámica buscan aportar.

BIBLIOGRAFÍA



SR. D. RICARDO MAIRAL

RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNED

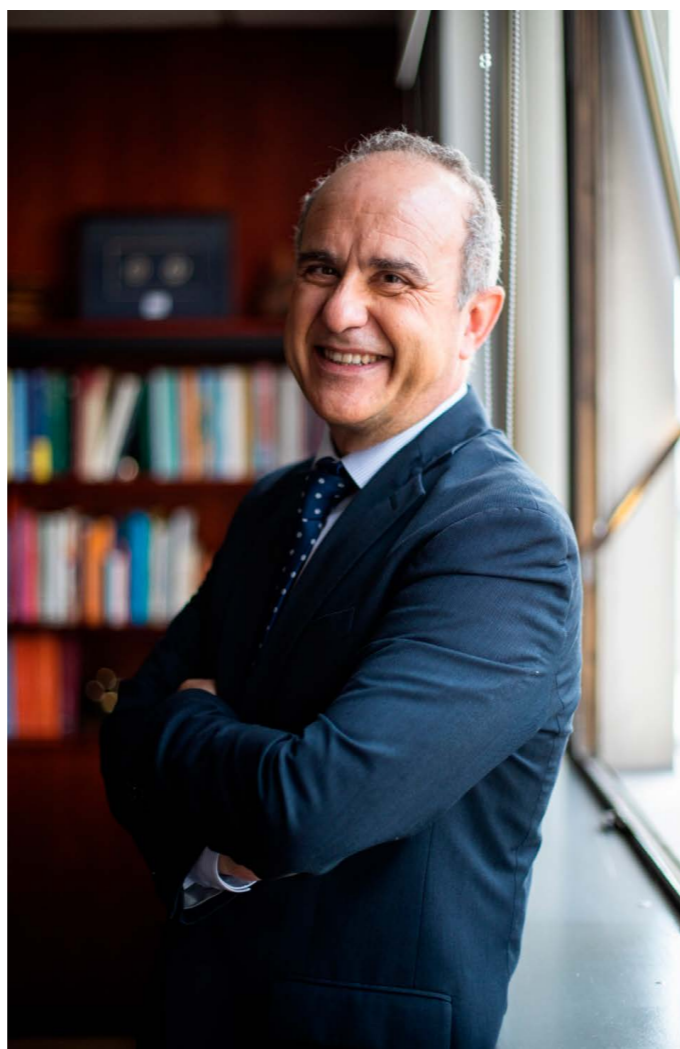
RICARDO MAIRAL ES CATEDRÁTICO DE LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLESA EN EL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍAS EXTRANJERAS DE LA UNED DESDE 2002. DESPUÉS DE DOCTORARSE EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, IMPARTIÓ DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DURANTE CUATRO AÑOS, DESDE DONDE SE TRASLADÓ A LA UNED. SU ACTIVIDAD DOCENTE SE HA CENTRADO EN LA SEMÁNTICA, LEXICOLOGÍA, SINTAXIS Y TEORÍA LINGÜÍSTICA. ADEMÁS, HA PARTICIPADO COMO PROFESOR INVITADO EN VARIOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN LAS UNIVERSIDADES DE CÓRDOBA, LA LAGUNA, CASTILLA LA MANCHA, AUTÓNOMA DE MADRID, VALENCIA, LA RIOJA, POLITÉCNICA DE VALENCIA, AUTÓNOMA DE MÉJICO Y PONTIFICIA DE CHILE, ENTRE OTRAS, Y EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LINGÜÍSTICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET.

A.L. ¿La UNED debe cambiar su estructura para convertirse en un agente de cambio? ¿Ya lo está haciendo?

R.M. La UNED desde su fundación, hace casi 50 años, ha sido y sigue siendo un agente de cambio. Ha cambiado la vida de más de tres millones de personas que han podido acceder a una educación superior de calidad. Ha estado presente en zonas donde ninguna otra universidad puede llegar, como las zonas rurales, por ejemplo, permitiendo que el lugar de residencia o las circunstancias personales no sean un impedimento para acceder a la universidad.

A.L. ¿Cómo se consigue involucrar al profesorado o a las autoridades universitarias en iniciativas relacionadas con los ODS?

R.M. La universidad cuenta con dos planes en los que se financian investigaciones y actuaciones dirigidas sobre todo a nuestro Personal Docente e Investigador, como son el Plan de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS y el Plan de Promoción de la Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica. En ambos planes todas las investigaciones o premios que



se financian deben ir alineados con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por otro lado, se ha invitado a nuestro PDI a participar en la campaña #UnmesunODS, no solamente invitándoles a asistir, sino también dándoles voz en las conferencias, mesas redondas... organizadas en dicha campaña.

A.L. ¿Qué papel juega la universidad en el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

R.M. Las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS. Es probable que ninguno de los ODS pueda cumplirse sin la implicación de este sector.

El principio de integralidad de la Agenda interpela a las universidades de manera directa. Una lectura transformadora de la misma llama a revisar y a redefinir la universidad en su conjunto -su misión, su marco institucional, sus políticas y sus acciones- para incorporar el desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad, avanzando hacia una coherencia de políticas internas y externas. Este carácter integral es uno de los elementos que otorga el potencial de transformación de la Agenda 2030 y permite a la Universidad ser responsable con la construcción de un mundo comprometido con el desarrollo sostenible e inclusivo, la justicia, y la dignidad y la igualdad de las personas, dando así respuesta a los desafíos que el contexto global presenta para las universidades y para la sociedad internacional en su conjunto.

A.L. Estamos inmersos en una inestabilidad económica y social provocada por la crisis del coronavirus, ¿cómo cree que ha afectado al desarrollo de los objetivos ODS? ¿Se han ralentizado las acciones a desarrollar o va a permitir, por el contrario, su impulso definitivo?

R.M. Creemos que la crisis del coronavirus no ha ralentizado las acciones, sino que, por el

contrario, nos ha ayudado a pensar en soluciones más sostenibles en muchos casos, ya que, por ejemplo, nos ha obligado a encontrar soluciones de movilidad sin movernos de casa o de nuestro país, realizando reuniones telemáticas, evitando viajes y su consecuente contaminación con CO₂, soluciones que podrán ser útiles aun cuando ya no estemos en tiempos de pandemia. Esta crisis también nos ha concienciado sobre el hecho de que se puede vivir de una forma más sencilla, reduciendo el consumo, y por tanto de una manera más sostenible y respetuosa con el planeta. En la universidad se pusieron en marcha distintos seminarios, jornadas y conferencias online a los que han asistido numerosas personas -más que en tiempos de no pandemia- justamente por estar confinadas y tener así más tiempo para reflexionar sobre estos temas.

“La UNED ha cambiado la vida de más de tres millones de personas, ha estado presente en zonas donde ninguna otra universidad puede llegar.”

A.L. Eche una mirada al estudiante de la UNED actual, ¿lo considera una persona implicada en esta apuesta por la sostenibilidad, la igualdad y la inclusión? ¿En qué debe mejorar o qué herramientas necesita?

R.M. Creemos que un dato alentador al respecto es que en nuestros seminarios y programas de concienciación tenemos siempre muchos alumnos asistentes. Por otro lado, más del 80% de los TFG y TFM que se presentan en la universidad están relacionados con la implementación de alguno de los ODS. De hecho, en colaboración con el Banco Santander, se ha publicado una convocatoria de 50 premios a TFM y 25 premios a TFG, cuya temática

esté relacionada con los ODS desde diferentes áreas de investigación, que han tenido una gran acogida por parte de nuestros alumnos, doblando el número de presentados al número de premios a conceder.

A.L. Cuénteme en qué consisten acciones concretas de la UNED como “Un mes, un ODS” o cómo funciona el Observatorio ODS...

R.M. La UNED asumiendo el compromiso con la Agenda 2030 ha elaborado un Plan Estratégico 2019-2022 que se divide en tres ejes basados en las principales funciones de una Universidad: educación, investigación y transferencia y gobernanza, que se implementan con otros tanto transversales entre los que se encuentran en el eje 6 los ODS, dado que para la consecución de la implementación de los mismos es esencial un enfoque integral y transversal de toda nuestra universidad. Por ello los ODS están presentes en todo el Plan Estratégico de la UNED.

El Observatorio es el encargado de la campaña #UnmesunODS, con la que se pretende dar a conocer la Agenda 2030 en primer lugar a nuestra comunidad universitaria, pero también a la sociedad

en general. Uno de los grandes retos a los que se enfrenta la Agenda 2030 es el desconocimiento de Agenda 2030 en gran parte de la sociedad, por ello la sensibilización y las herramientas de educación son fundamentales. Todas las actividades se han hecho en abierto a toda la sociedad, no solamente a nuestra Comunidad Universitaria.

A.L. Considera, en este sentido, que la comunidad universitaria en su conjunto está trabajando en lograr ese cambio.

R.M. La comunidad universitaria ha interiorizado los ODS está trabajando ya en ellos y se demuestra con un ejemplo:

El Plan de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS, convoca anualmente los premios ODS-UNED, a los que se puede presentar toda la Comunidad universitaria. En las dos últimas convocatorias se han presentado y han sido premiados, no solamente docentes e investigadores de la UNED, sino también Centros UNED, y en la última convocatoria, resuelta en septiembre, entre los premiados hay miembros del Personal de Administración y Servicios tanto de la



Sede Central de la UNED como de Centros UNED. Creemos que es un claro ejemplo de que la Agenda 2030 está calando en nuestra universidad y que están dispuestos a colaborar en la implementación de los ODS.

“La UNED ya tiene un grado en Ciencias Ambientales y cursos de posgrado en temas relacionados con la Agenda 2030”

A.L. ¿Se imagina nuevas titulaciones o formación relacionada con la sostenibilidad o la igualdad?

R.M. En el caso de la UNED es ya una realidad, con un grado en Ciencias Ambientales y cursos de posgrado en temas relacionados con la Agenda 2030: “Máster en Derechos Humanos y Políticas Públicas”, “Diploma de Experto en Sostenibilidad y derechos humanos” “Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y RSC(UNED-UJI)”, o el postgrado en “Agentes de Igualdad: Políticas, Planes, Programas e Intervenciones”, por poner algunos ejemplos.

A.L. Si cumplimos esos 17 objetivos dentro de ocho años, ¿cómo será la UNED entonces? ¿Y a la comunidad universitaria?

R.M. No muy distinta a la de hoy. Será una universidad que garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Pero será sobre todo más receptiva y sensible a las necesidades sociales y un motor principal en los agentes de cambio que resuelvan los desafíos globales.

A.L. Como todo se entiende mejor con ejemplos, cuénteme alguna investigación o acción concreta relacionada con los ODS de la que se sienta particularmente orgulloso...

Un muy buen ejemplo del que estamos orgullosos es el del Proyecto Institucional FREE (Female Academic Role Model Empowerment, Equality and Sustainability at Universities in Mediterranean Region: towards 2030 Agenda), liderado por la UNED e inscrito en el Programa ERASMUS+, dotado con 996.779 euros, y destinado a crear centros, observatorios y metodología para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres del área mediterránea. Cuatro universidades europeas elaboran el proyecto y siete, de Jordania, Líbano y Siria, serán los escenarios en que se desarrollará. El objetivo es promover la inclusión de la igualdad de género, los modelos de liderazgo femenino y el empoderamiento de las mujeres en la formación superior de los países mediterráneos. La estrategia consiste en acercar la visión y agenda de la Unión Europea y de la Organización de Naciones Unidas, para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU y la Agenda 2030, específicamente centrándose en el ODS 5, lograr la igualdad de género.

A.L. La Universidad no vive aislada de la sociedad, al contrario, es un reflejo de la misma y cuenta con lazos estrechos con el sector económico y social de la misma... Considera entonces que el trabajo en educación, gobernanza, investigación y liderazgo social que impulsará estos años la Universidad Nacional de Educación a Distancia supondrá un cambio en la sociedad...

R.M. Nuestro deseo es que este impulso que estamos dando a la Agenda 2030 produzca un cambio positivo en la sociedad, y esperamos que así sea, pues ponemos mucho empeño y esfuerzo en ello. Para eso estamos las universidades. Nuestra misión no es solo la docencia y la investigación, sino la transferencia del conocimiento a la sociedad, de manera que redunde en un mundo y un planeta Tierra cada vez mejor y más sostenible.

“El objetivo es promover la inclusión de la igualdad de género, los modelos de liderazgo femenino y el empoderamiento de las mujeres, para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU y la Agenda 2030, centrándose en el ODS 5, lograr la igualdad de género”

A.L. ¿Por qué le conviene a la Universidad trabajar por la igualdad y la sostenibilidad, qué rédito va a obtener en este sentido?

R.M. Las universidades son reconocidas por la sociedad como entidades neutrales en las que se puede confiar. Por ello, las universidades tienen la capacidad y responsabilidad de guiar y liderar la respuesta local, nacional e internacional a los ODS a través del diálogo intersectorial y creación de alianzas. Tienen un papel clave en la educación pública y en otros sectores, así como en defender la importancia de los ODS. Así, la universidad puede obtener una serie de beneficios en su apoyo a la Agenda 2030, tales como: demostrar el impacto de la universidad, atraer la demanda de educación relacionada con los ODS, construir alianzas con nuevos socios externos e internos, acceder a nuevas fuentes de financiación o adoptar una definición integral y aceptada a nivel mundial de una universidad responsable y globalmente comprometida.

A.L. Ya sabemos lo que está haciendo la UNED por los ODS y la Agenda 2030 ahora cuénteme qué es lo que falta por hacer...

R.M. Seguir trabajando con el mismo entusiasmo y empeño para conseguir que el impacto de nuestras acciones siga aumentando.

A.L. Por último, a nivel personal, ¿qué acciones en su día a día como rector se pueden considerar “sostenibles”?

R.M. Son muchas y resulta complejo enumerarlas: desde el fortalecimiento de la transparencia en la gobernanza de la universidad, pasando por el apoyo que estamos ofreciendo a zonas de la denominada “España Vacía”, o la digitalización y la mejora de la accesibilidad para colectivos con discapacidad. No son acciones aisladas, forman parte de un programa comprometido con el momento que nos ha tocado vivir.



www.vila-reales.es



www.uji.es/cultura

www.castellonturismo.com



www.castello.es

www.consorcimuseus.gva.es



Conferencias Blancas



Diseñado por:



Colaboran:



DIPUTACIÓ
D
E
CASTELLÓ



Ajuntament
de Vila-real